



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Panamá



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Panamá

Actualizado a agosto 2021

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	6
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	7
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	8
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	10
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	10
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	11
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	12
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	13
3.1.2 PRECIOS	14
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	14
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	14
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	15
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	16
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	16
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	17
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	18
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	18
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	19
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	19
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	20
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	20
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	20
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	21
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	21
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	22
3.5 TURISMO	22
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	23
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	23
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	24
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	24
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	25
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	26
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	26
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	26
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	26
CUADRO 10: BALANZA DE PAGOS	27
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	27
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	28
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	28
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	28
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	29

4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	29
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	29
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	29
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	30
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	30
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	30
CUADRO 11:	EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	31
CUADRO 12:	EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	31
CUADRO 13:	IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	32
CUADRO 14:	IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	32
CUADRO 15:	BALANZA COMERCIAL BILATERAL	33
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	33
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	33
CUADRO 16:	FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	34
CUADRO 17:	STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	34
CUADRO 18:	FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	34
CUADRO 19:	STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	35
4.5	DEUDA	35
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	35
4.6.1	EL MERCADO	35
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	36
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	37
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	37
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	38
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	38
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	38
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	38
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	38
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	39
CUADRO 20:	EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	39
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	40
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	42
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	42
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	43
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	43
CUADRO 21:	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	44

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

El modelo político-constitucional panameño es de carácter presidencialista y unicameral, con elecciones separadas para el poder legislativo. La Jefatura del Estado corresponde al Presidente de la República. Es electo por voto popular por un periodo de 5 años. El Presidente actual de la República, Laurentino Cortizo, del Partido Revolucionario Democrático (PRD), tomó posesión el 1 de julio de 2019. Las próximas elecciones presidenciales y legislativas se celebrarán en Mayo de 2024. La Constitución no permite la reelección consecutiva.

La Asamblea Nacional está conformada por 71 diputados. Tras las elecciones de 2019, los escaños se repartieron de la siguiente manera:

- Partido Revolucionario Democrático (PRD): 35
- Cambio Democrático (CD): 18
- Partido Panameñista (PAN): 8
- Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA): 5
- Independientes: 5

Presidente de la República: Laurentino Cortizo

Vicepresidente y Ministro de la Presidencia: José Gabriel Carrizo Jaén

Ministros:

Ministerio de Economía y Finanzas.- Ministro: Héctor Alexander

Viceministro de Economía: Enelda Medrano de González

Viceministro de Finanzas: Jorge Almengor

Ministerio de Gobierno.- Ministra: Janaina Tewaney

Viceministro: Juana López

Viceministro Asuntos Indígenas: Ausencio Palacio

Ministerio de Desarrollo Agropecuario.- Ministro Augusto Valderrama

Ministerio de Educación.- Ministra: Maruja Gorday de Villalobos

Viceministro Administrativo de Educación: José Pío Castellero

Viceministra Académica de Educación: Zonia Gallardo de Smith

Ministerio de Relaciones Exteriores.- Ministra: Érika Mouynes

Viceministra: Dayra Carrizo Castellero

Ministerio de Obras Públicas.- Ministro: Rafael Sabonge Vilar

Viceministra: Librada Jiselle De Frías

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.- Ministra: Doris Zapata Acevedo

Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: Roger Alberto Tejada Bryden

Ministerio de Seguridad Pública.- Ministro: Juan Pino

Viceministro de Seguridad: Ivor Axel Pitti

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.- Ministro: Rogelio Paredes

Viceministro de Vivienda: Daniela Argelis

Viceministro de Ordenamiento Territorial: José Batista

Ministerio de Salud.- Ministro: Luis Francisco Sucre

Viceministra de Salud: Ivette Berrio

Ministerio de Industria y Comercio. - Ministro: Ramón Martínez de la Guardia

Viceministro de Comercio Exterior: Juan Carlos Sosa

Viceministro de Comercio Interior: Omar Montilla

Ministerio de Desarrollo Social.- Ministra: María Inés Castillo

Ministerio para Asuntos del Canal.- Ministro: Aristides Royo

Autoridad de Turismo de Panamá.- Administrador General: Iván Xavier Eskildsen Alfaro

Autoridad del Canal de Panamá: Ricaurte Vásquez Morales

Las coaliciones entre partidos son estrategias habituales en los sistemas presidencialistas latinoamericanos. Este fenómeno es aún más marcado en Panamá, donde desde 1989 ninguno de los tres grandes partidos (Partido Revolucionario Democrático, Partido

Panameñista y Cambio Democrático) ha conseguido el poder en solitario, y siempre ha necesitado de partidos más pequeños para vencer. La actual coalición del PRD y Molirena, “Uniando Fuerzas”, está conformada por los siguientes partidos políticos:

- El **Partido Revolucionario Democrático** (PRD). Desde su fundación en 1968 por el General Omar Torrijos Herrera, ha sido uno de los dos partidos que ha vertebrado la política panameña, junto al Partido Panameñista. Sus dos pilares ideológicos fundamentales son la socialdemocracia y el torrijismo, definido por el Real Instituto Elcano como una ideología “nacionalista, populista y caudillista”. El PRD estuvo vinculado a los militares hasta el derrocamiento del General Noriega con la invasión norteamericana de diciembre de 1989. Desde el año 1990 inició un profundo cambio que le permitió ganar las elecciones de 1994 y 2004. En la actualidad es el partido con mayor número de afiliados en Panamá y cuenta con unas bases sólidas de electorado que le viene garantizando tradicionalmente en torno a un tercio de los votos. El PRD suele ser el principal partido en la Asamblea Nacional en número de escaños, si no se tiene en cuenta las coaliciones de otros partidos.

- El **Movimiento Liberal Republicano Nacionalista** (MOLIRENA) es el partido de la burguesía panameña, de ideología neoliberal y nacionalista. Se vincula al partido con empresas de varios sectores (inmuebles, seguros, banca, agricultura, etc.) y sin relación conocida con organizaciones sociales, sindicales, campesinas o comunales. Se le describe como un partido de clientela electoral sin estructura institucionalizada. Actúa como partido bisagra con otros partidos en elecciones generales.

Los partidos en oposición son:

- El **Partido Panameñista** (PPa). Otro de los grandes partidos en Panamá que ha articulado la vida política. Entre 1940 y 1968, Arnulfo Arias fue presidente tres veces (aunque nunca concluyó ningún mandato) y su liderazgo llevó a sus seguidores a fundar el partido. Las similitudes entre el arnulfismo y el torrijismo son varias, pero la gran diferencia entre ambos partidos es que mientras el Partido Panameñista es un partido escorado hacia la derecha conservadora, el PRD es socialdemócrata.

- **Cambio Democrático** (CD) fue el partido que rompió en 2009 la continuidad de poder entre el arnulfismo y el torrijismo, que se habían alternado en el poder desde 1989. Fue fundado en 1998 por un grupo de panameños encabezados por Ricardo Martinelli. Tiene una ideología de centroderecha y neoliberal, pero su narrativa se ha centrado en buscar la transversalidad, describiéndose a sí mismo como un partido en el que caben todas las personas, sin distinción de clase social, sexo, religión o raza. Es un partido de crecimiento rápido, lo que permitió que Martinelli llegase a la presidencia (2009-2014). A pesar de que Martinelli se encontraba en la cárcel durante las elecciones de 2019, el candidato de CD, Rómulo Roix, obtuvo 609 mil votos, a menos de 50 mil de distancia de Cortizo.

- **Realizando Metas** (RM) surgió el 24 de marzo de 2021, y su principal líder es el expresidente de Panamá Ricardo Martinelli. Nació a partir de una escisión del partido Cambio Democrático (CD), por desavenencias con Rómulo Roux, quien se hizo con la dirección del partido luego de la detención de Martinelli por un caso de escuchas ilegales. El partido tiene como objetivo la postulación de Martinelli como candidato presidencial en las elecciones generales de 2024 y buscar su segundo período presidencial.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Está constituida por dos ministerios: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con dos viceministerios y el Ministerio de Comercio e Industrias. El primero tiene funciones recaudatorias, de planificación, de elaboración del Presupuesto y atención a los pagos y a las necesidades financieras y de endeudamiento del Estado, realización de análisis macroeconómicos y diseño de la política económica.

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) es el organismo encargado de desarrollar y ejecutar la política del Gobierno en materias de industria, comercio y aprovechamiento de los recursos naturales, además del comercio exterior. El MICI está dividido en dos viceministerios: de Comercio Interior e Industrias que tiene a su cargo la planificación, organización, coordinación,

dirección y control de las actividades del comercio, minas e industria; y el de Comercio Exterior que dirige la política de comercio exterior, negociaciones y servicios al exportador.

En la tramitación de las exportaciones e importaciones participan, de acuerdo al tipo de producto: el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la Autoridad Nacional del Medioambiente y la Agencia Panameña de Alimentos (APA).

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Panamá es una economía eminente y crecientemente terciaria, y en consecuencia, la aportación del sector primario al PIB es muy reducida y decreciente, alcanzando apenas el 2,2% en 2019, del cual más del 85% se corresponde con las actividades agropecuarias, mientras que la pesca apenas aporta un 0,3% del PIB. No obstante el sector primario empleaba antes de la pandemia más de 275.000 personas, es decir 14,4% de la población ocupada. Por el contrario en 2020 el peso sector primario ha aumentado notablemente hasta representar 2,7% del PIB pues, por un lado ambas ramas de actividad han aumentado su producción, la agropecuaria un 3%, y la pesca un 12,2%, pero sobre todo porque dicho crecimiento se produce en un entorno de desplome de la actividad económica generalizada y del resto de sectores que llevaron a una caída del PIB de casi el 18%.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: representa 2,4% del PIB en 2020 y 1,9% del PIB 2019 vs 2,2% del PIB en 2014. La producción nacional principal es de cereales/granos como el arroz, maíz o frijol y no cubre la demanda interna, por lo que hay que importar la diferencia. Estos rubros tienen la característica que una parte significativa de la producción se realiza empleando técnicas de producción rudimentarias realizados en forma manual. Las frutas como el banano, la piña, el plátano, el melón, la sandía y el café son productos agrícolas cultivados que además de cubrir la demanda local, generan excedentes para exportar. Existe otro grupo de productos que generan productos derivados como en el caso del tomate, caña de azúcar y la palma africana por citar los más importantes, en donde existe una industria nacional que procesa algunos de sus derivados que tienen participación en el comercio exterior, tanto en las exportaciones como en las importaciones. En la ganadería predomina el ganado vacuno, y el porcino en menor medida pero la producción es claramente insuficiente para atender mercado doméstico.

Pesca: Representa el 0,4% del PIB en 2020 y 0,3% del PIB en 2019 vs 0,7% del PIB en 2014. Como principales actividades de este subsector destacan las exportaciones de pescado fresco y refrigerado, camarones y otros productos del mar. Los productos pesqueros y crustáceos han sido los principales capítulos de exportación de Panamá a España hasta la entrada en funcionamiento de la mina de cobre en 2019.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario representó un 27,9% del PIB en 2019, si bien en 2020 su peso se desplomó hasta el 22,6% del PIB como consecuencia de la fuerte caída de la construcción durante la pandemia (-52%), que representaba dos terceras partes de la producción y la mitad del empleo del sector secundario.

Industria Manufacturera: En los últimos años el sector ha perdido importancia relativa (del 6,3% del PIB en 2011 al 5,7% en 2019 y 2020), sobre todo por la pérdida de competitividad del sector frente a las importaciones (carne, pescado, lácteos, azúcar...), y por la reducción en la producción de materiales para la construcción (cemento, cal, yeso, hormigón) ante la significativa caída del sector, pasando a representar un porcentaje muy pequeño dentro del sector secundario. Con todo, esta industria emplea aun a más de 145.000 trabajadores (7,5% de la población ocupada).

Electricidad, gas y agua: En 2019 esta categoría representó el 1,9% del PIB, aumentando hasta el 2,3% del PIB en 2020 ya que los consumos cayeron en menor medida (-5,8%) que el resto de la economía. Se trata de sectores intensivos en capital físico por lo que apenas emplean al 0,5% de la población ocupada (entorno a 10.000 personas).

Construcción: es la actividad más importante del sector secundario en Panamá y uno de los principales motores económicos de Panamá en la segunda década de este siglo, llegando a representar más del 18,3% del PIB en 2018. En 2019 su peso se venía reduciendo al 17,9% del PIB, pero como consecuencia de una caída del 52% en la pandemia en 2020 su importancia se redujo hasta el 10,9% del PIB. Paralelamente esta rama de actividad que en 2019 empleaba a 172.877 personas (9% de la población ocupada) tuvo que suspender de trabajo a más de 44.000 trabajadores.

Minería: este sector aumentó su peso en el PIB desde el 1,9% en 2018 al 2,4% en 2019 y 3,6% en 2020 como consecuencia de la entrada en funcionamiento, y las exportaciones, de la Mina de Cobre de Panamá en Donoso, que ha permitido que en 2020 este sector sea, junto con el sector primario y los servicios públicos, los únicos que han aumentado su producción (34%). Este sector intensivo en capital apenas emplea unos 7.000 trabajadores.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El principal sector de la economía panameña es, con diferencia, el terciario, ya que aporta aproximadamente el 68,3% del empleo y cerca del 69,6% del PIB (68,7% en 2020 por la fuerte caída de los sectores de comercio y hostelería). Panamá aprovecha las ventajas comparativas que tiene para diferenciarse estructuralmente del resto de las economías iberoamericanas, basándose, junto con la construcción e inmobiliario, en una economía de servicios. El sector terciario tiene tres pilares: a) la actividad comercial, gracias en parte a la Zona Libre de Colón (que aporta entorno al 5% del PIB), b) el sector marítimo y logístico, catapultado por el Canal, y c) el sector financiero con su Centro Bancario Internacional.

Comercio al por mayor y al por menor, representó el 18,4% del PIB en 2019, y el 18,3% del PIB en 2020, siendo no solo la rama de actividad de mayor peso sino la que mayor población emplea (casi 350.000 personas o 18,2% de la población ocupada en 2019 previo a la pandemia, si bien durante la pandemia más de 86.000 trabajadores vieron su trabajo suspendido). La relevancia de este sector, como se ha mencionado, viene asistida por la existencia de la **Zona Libre de Colón (ZLC)**, creada en 1948, que opera como una institución autónoma desde 1953, y que se erige como la zona franca más grande del continente americano (y la segunda en el mundo tras Hong Kong). Las principales mercancías importadas y reexportadas en la ZLC son teléfonos móviles, calzados, medicamentos, neumáticos, perfumes, cigarrillos, textiles, joyería, portátiles, televisores, licores, etc..., que se importan de todo el mundo (aunque los principales orígenes son China, EE.UU, y Vietnam), para ser luego reexportado al resto de América Latina. En 2019, el valor de sus reexportaciones alcanzó los 9.814 millones de dólares (9,2% menos que en 2018) y sus importaciones sumaron 8.655 millones de dólares (1.117 millones de dólares menos que el año anterior). En el año 2020, principalmente como consecuencia de la pandemia las reexportaciones se redujeron un 22% y las importaciones un 23%. No obstante, en los últimos años se venía ya observando una disminución notable del comercio debido especialmente a los problemas económicos que atraviesan sus principales clientes en Latinoamérica, y a una pérdida de competitividad (su infraestructura está desactualizada).

Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, representó en 2019 el 11,8% del PIB, y 13,9% en 2020, empleando a casi 145.000 trabajadores en 2019 (7,5% de la población ocupada) pero de los cuales 16.250 personas vieron su trabajo suspendido en 2020. Obviamente, este sector viene plenamente influenciado por la existencia del Canal de Panamá, pero también por la actividad que genera la Zona Libre de Colón y zonas libres de otros usos (como las de petróleo y la de gas), la ampliación de los puertos, y el incremento del tráfico aéreo a través del aeropuerto internacional de Tocumen. El Canal de Panamá, inaugurado en 1914, es la infraestructura más importante del país y punto convergente de muchas de las principales rutas de comercio internacional, y desde 2016, año en que se completó su ampliación, permite el paso de los buques *neopanamax* de mayor capacidad, incrementando notablemente el tonelaje que cruza el canal cada año. Así en el año fiscal de 2020 transitaron por el Canal 13.369 buques con

475 millones de toneladas. Los ingresos del Canal en el año fiscal de 2020 sumaron \$3.443M. La contribución directa e indirecta del Canal a la economía panameña se estima en 5,2% PIB y aportó \$1.824M al Estado en 2020.

Actividades Financieras y de Seguro, aportó en 2019 el 6,1% del PIB, aumentando en 2020 al 7,5%, al reducirse su actividad (-1,5%) de forma notablemente menor que el resto de la economía. Empleó a 46.500 trabajadores en 2019, de los cuales unos 1.800 vieron su contrato suspendido por mor de la pandemia. El Centro bancario Internacional ha sido uno de lo más dinámicos del continente, si bien los problemas de reputación y su inclusión en las listas de paraísos fiscales de GAFI y de la UE ha provocado la salida de varios bancos internacionales.

La rama **Inmobiliaria**, muy vinculada a la construcción, aportó en 2019 el 6,9% del PIB, si bien con la pandemia se redujo hasta el 5,9% en 2020, y emplea unos 14.000 trabajadores.

Aparte de estas ramas de actividad, llama notablemente la atención el fuerte ascenso del peso de la **administración pública** en la economía, ya que venía sistemáticamente aumentando desde el 7,7% del PIB en 2019 al 8,9% en 2019, para dispararse al 12,3% del PIB en 2020, al ser el sector no solo más protegido en la pandemia, sino que tuvo que aumentar su actividad en la parte sanitaria lógicamente. La administración emplea unos 300.000 trabajadores.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte terrestre: El territorio nacional de Panamá dispone de una red vial de aproximadamente 15.137 km de los cuales 6.351 km estarían pavimentados y unos 81 km corresponden a vías concesionadas. La principal y casi única vía de transporte nacional es la carretera panamericana, ruta que vincula varios países del continente americano y que es el eje central del sistema de carreteras panameño. La carretera transcurre hasta el norte en la frontera con Costa Rica y hasta el sur, donde se interrumpe por la frondosidad de la selva de Darién, impidiendo la conexión terrestre a Colombia. La deficiente estructura vial y el escaso mantenimiento son los principales retos de infraestructura en Panamá. Otra de las vías principales es la autopista Panamá-Colón (Transistmica) que une los dos extremos del Canal de Panamá. También cuentan con tránsito importante las concesiones del Corredor Norte y Sur de Panamá y las vías transversales que dan acceso a los principales núcleos urbanos.

Transporte ferroviario: La Autoridad Marítima de Panamá es la responsable de la única línea de tren activa que conecta las costas del Pacífico y Atlántico (75km entre la ciudad de Panamá y la de Colón) y que opera mediante concesión administrativa a la empresa norteamericana Kansas City Southern Railways. Su uso como canal es capaz de mover hasta 438.000 contenedores por año y complementa la actividad marítima de los puertos del Atlántico y del Pacífico. Por otro lado, en abril de 2014 se inauguró la Línea 1 del Metro de Panamá que tiene un trazo mayoritariamente en dirección norte-sur y que cuenta con una longitud de aproximadamente 16 km. En abril de 2019 se inauguró la línea 2 que cuenta con más de 21 km y une la ciudad de Este a Oeste. La Línea 3 de Metro, cuya construcción acaba de arrancar, contará con más de 34 km, y conectará la provincia de Panamá con Panamá Oeste, atravesando el Canal de Panamá a través de un túnel (en lugar de a través de un Cuarto Puente sobre el Canal como estaba diseñado en un principio). El Plan Maestro del Metro de Panamá contempla la construcción de otras cinco líneas de metro adicionales (aparte de la extensión de la línea 1 y 2) hasta 2040.

Transporte aéreo: Panamá cuenta con seis aeropuertos internacionales. No obstante el que aglutina la mayoría del tráfico aéreo del país es el Aeropuerto Internacional de Tocumen, a 32 km de la ciudad de Panamá, que cuenta también con terminal de carga (con tráfico con EE.UU y Sudamérica) y administrado por la empresa estatal Aeropuerto de tocumen S.A. En 2019 se ha acometido la ampliación de este aeropuerto que ha permitido ampliar notablemente su capacidad hasta 20 millones de pasajeros. Los otros cinco aeropuertos que cuentan con el calificativo de internacional (Marcos Gelabert en Panama, el de la Zona Especial de Panamá Pacífico, Enrique Jiménez en Colón, Sacrllett Martínez en Rio Hato y Enrique Malek en David) son casi exclusivamente utilizados para vuelos locales.

Transporte marítimo: Como es bien conocido Panamá destaca por su papel en el transporte marítimo, especialmente para carga pero también transporta pasajeros. Su importancia lógicamente deriva del Canal de Panamá, inaugurado en 2014, que es la infraestructura más importante del país y de la región pues es el punto convergente de muchas de las principales rutas marítimas de comercio internacional, como son las que tienen lugar entre la costa este de EEUU y Asia; entre la costa este de EEUU y la Costa Oeste de Sudamérica; entre la costa este de EEUU y la costa oeste de centroamérica y de EEUU; o entre Europa y la Costa oeste de América. Debido al incremento del tamaño de los buques, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) licitó su ampliación que fue inaugurada en 2016, y durante el año 2020 permitió el tránsito de 13.369 buques (reduciéndose respecto a 2019 cuando transitaron 13.875) con 474,9M de toneladas de carga (incremento de 1,2% respecto a 2019) que les permitió a la ACP ingresar \$3.443M (un 2,29% más que en 2019).

El sistema portuario de Panamá, repartido por todo el territorio, consta de terminales concesionadas (20) y puertos estatales (25 administrados por la Autoridad Marítima de Panamá-AMP-) si bien los cinco principales complejos portuarios se sitúan en las salidas atlántica y pacífica del Canal. En el año 2020 los puertos panameños, si bien recibieron un total de 57.777 naves, lo que supuso una disminución del 40% respecto a 2019, por el contrario se cerró con un movimiento de contenedores de 7,7 millones de TEU, que supuso un crecimiento del 5,3%. Del total de carga que llega a los puertos panameños, el 90% es para transbordo con destino a otros países de la región y sólo el 10% es carga para el mercado local. CEPAL coloca al conglomerado de Colón (Manzanillo Internacional Terminal, Cristóbal y Colón Container Terminal) como el primero en la lista de los principales puertos de la región por cantidad de TEU movidos.

El mayor puerto es el de Manzanillo International Terminal (2,7 millones de TEU en 2020) que pertenece al grupo estadounidense SSA Marine. Los puertos de Balboa en la vertiente del pacífico (2,0 millones de TEU en 2020) y Cristóbal en la del atlántico (1,1 millones de TEU en 2020) son operados mediante concesión administrativa por la compañía Panama Ports Company SA del grupo Hutchison Whampoa de Hong Kong. El cuarto puerto en importancia es el de PSA Panama International (1,2M de TEU) construido por una empresa pública del Gobierno de Singapur en el lado oeste de de la entrada pacífica del canal, que es la que viene experimentando un crecimiento más pronunciado en los últimos años, gracias al incremento de metros de muelle y al aumento del número de grúas, que ha permitido la entrada de las operaciones de la naviera Mediterranean Shipping. Co (MSC). En quinto lugar se posiciona el Colón Container Terminal (0,7 millones de TEU en 2020) en la vertiente atlántica y pertenece al grupo taiwanés Evergreen. Estos cinco puertos, junto con el de Bocas del Toro (0,1M de TEU) aglutinan la práctica totalidad del movimiento de carga y descarga del sistema portuario panameño. Entre los proyectos privados previstos destacaba la nueva terminal portacontenedores "Panama Colon Container Port" del grupo chino Shanghai Gorgeous en el sector de Margarita (provincia de Colón), cuya inversión asciende a 564 MUSD y cuyo contrato con la AMP se había alcanzado en 2013, pero en Junio de 2021 a AMP ha iniciado proceso de cancelación de concesión por incumplimiento de contrato aduciendo que hasta la fecha solo se había invertido el 16,6% de lo comprometido.

En cuanto al transporte de pasajeros, Panamá cuenta con terminales de cruceros en Colón y la terminal del puerto Colón 2020 (inaugurada en 2016), y la terminal de Cruceros de Amador, en la ciudad de Panamá (inaugurada en 2019 a pesar de que aun no se han terminado las obras).

La importancia del transporte marítimo en Panamá ha facilitado que mantenga el registro naviero (abanderamiento) más importante del mundo desde que en 1925 la Marina Mercante de Panamá adoptara un sistema de registro abierto, permitiendo buques tanto nacionales como extranjeros (adicionalmente permite el registro paralelo). Entre los principales incentivos para el abanderamiento está la exención total de impuestos sobre la renta o derechos de aduana (por ingresos de barcos empleados en el comercio internacional), deducción de impuestos y honorarios para navieros y operarios que contraten oficiales de cubierta panameños.

Energía: Según la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP), la capacidad de generación

eléctrica instalada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) es de 3.703 MW. El sistema energético de Panamá se caracteriza por su fuerte dependencia del régimen de lluvias para el buen funcionamiento de sus centrales hidroeléctricas, que suponen el 48% (1.791 MW) del total de la capacidad de generación instalada en 2020, seguida de las plantas térmicas, con el 39% (1.439 MW). Las energías renovables no hidráulicas fueron impulsadas por el Gobierno de Panamá durante la última década, siendo su capacidad instalada en 2020 de 270 MW de eólica (7% del total), 194 MW de solar (5% del total) y 8,1 MW de biogás; (0,2% del total). Se encuentra en construcción una planta de ciclo combinado de 640MW promovido por Internergy y AES. Asimismo, Panamá aspira a convertirse en el hub del gas natural para Centroamérica.

Panamá viene sufriendo cortes de suministro eléctrico durante los últimos años, debido al fuerte crecimiento de la demanda de energía eléctrica, la insuficiente capacidad de transmisión entre los centros de generación y de consumo (las centrales hidroeléctricas están en la zona occidental del país y el mayor consumo se registra en la capital y el eje canalero Panamá – Colón) y la escasez de lluvias, afectadas por el fenómeno de El Niño. Para abordar este problema, el Gobierno propuso tres medidas: la ampliación de la Línea 3 de transmisión eléctrica (ya concluida en 2017); el estudio de la Línea 4 de transmisión eléctrica (trazado por el Atlántico), que tras varias dificultades se adjudicó finalmente a ETESA; y continuar avanzando en la integración energética regional tanto con Centroamérica (SIEPAC) como con Colombia (Pacto Andino).

Comunicaciones El sector de las telecomunicaciones comenzó su privatización en 1997 cuando se privatizó parcialmente INTEL (el Instituto Nacional de Telecomunicaciones), que fue parcialmente adquirida por la empresa norteamericana Cable&Wireless. La apertura de la red fija se produjo en 2003 y hoy existen más de 15 empresas que ofrecen servicios de llamadas internacionales y de larga distancia; mientras que la telefonía móvil es provista por 4 operadores: Cable-Wireless (EEUU), Tigo (Luxemburgo), Digicel (Irlanda), y Claro (México). El sector de las telecomunicaciones en Panamá se encuentra en una buena posición al compararlo con los países de la región. El Índice de Banda Ancha del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sitúa a Panamá como el segundo país con la mejor infraestructura de red, tras Costa Rica, en toda Centroamérica y solo por debajo de cinco países de la región de Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, a 2021 la penetración de internet en la población se situó en el 64,8%, lejos del objetivo planteado en el Plan Estratégico de Banda Ancha Panamá 2022 que esperaba alcanzar el 83,5% en 2022. En cuanto a la velocidad media de internet en el país se debe subrayar la importancia de Panamá como punto neurálgico de varios cables submarinos de fibra óptica que favorece que el ancho de banda por habitante alcance los 44,11 Kbps frente a los 18,31 Kbps de media en los países OCDE. Por último, el Observatorio de las TIC de Panamá estimó que en 2019 se encontraban en este país 5,8 millones de conexiones móviles (más de una línea por persona).

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Panamá es una economía pequeña (4,2 millones de habitantes y un PIB nominal de 52.938 MUSD en 2020) y de renta media (PIB per cápita de 12.373 USD en 2020) que experimentó un crecimiento muy intenso en las dos anteriores décadas (6% anual en promedio, la mayor tasa de toda Latinoamérica), lo que le permitió alcanzar un virtual pleno empleo durante varios años de la década pasada. Esta positiva evolución alcanzó su punto máximo en 2011 y 2012 con unas tasas de crecimiento interanual del PIB del 10,9% y del 10,8% respectivamente, para irse moderando continuamente, mostrando una clara senda de desaceleración, que culminó con una fuerte caída del PIB en 2020 (-17,9%) por los efectos de la estricta estrategia de lucha contra la pandemia del COVID-19.

La privilegiada posición geoestratégica ha facilitado una tradición del país como centro/hub internacional de bienes, servicios, personas y capitales y, por ende, de comercio, banca y logística determinando una estructura económica peculiar en Panamá, que cuenta así con

potentes motores de crecimiento específicos como son el Canal y toda la actividad conexas (incluidos los puertos), la Zona Libre de Colón, el turismo y los servicios aeroportuarios y el Centro Bancario Internacional, a los que se unió en la década pasada el intenso crecimiento de la construcción pública y privada. Efectivamente, desde el punto de vista de la oferta, durante la última década hay dos sectores que claramente han llevado la delantera en el crecimiento económico del país: construcción y logística. El primero incluye inversión pública en infraestructuras (la ampliación del Canal, el metro, el aeropuerto de Tocumen, y proyectos de infraestructura vial, de agua y energía), así como proyectos inmobiliarios privados, mientras el segundo está muy relacionado con la actividad del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón. Este impulso es fruto de la estrategia de los dos gobiernos anteriores (Martinelli y Varela) que apostaron por la integración internacional y por la modernización de sus infraestructuras, a través de un ambicioso programa de inversiones públicas. El impulso fiscal a través de la inversión pública y el elevado crecimiento económico logrado fue, no obstante, compatible con un entorno económico relativamente estable además, en el que, por un lado, la inflación bajó hasta el 0,9% al final de 2017 y se mantuvo en 0,8% en 2018; y, por otro lado, dicho dinamismo económico trajo consigo una caída del desempleo, que tan sólo en 2018 se empezaba a deteriorar hasta el 6,5%.

Sin embargo desde el año 2019, en el que Presidente Cortizo comienza su mandato apostando por la restricción presupuestaria y la austeridad, se venía observando síntomas de agotamiento del modelo de crecimiento, y a la ralentización del crecimiento económico mencionada (3% en 2019) se unía una caída de la inflación a -0,4%, una caída de las importaciones (-5%) y un aumento del desempleo hasta el 7,15%. A esta situación de clara ralentización de la economía (visualizada sobre todo en el sector de construcción, y en el de finanzas en menor medida) se ha venido a sumar los efectos de la pandemia del Covid-19 y de sus duras estrategia de lucha que llevaron a que el país registrara la cuarta tasa más alta de caída del PIB en 2020 en el mundo. La inflación siguió en tasas negativas del -1,2% y el desempleo se situó por encima del 18% y la informalidad de la economía superó el 52%, mientras que la estrategia de lucha derivó en un déficit de más del 10% del PIB en 2020 y la deuda pública superó el 69% del PIB (partiendo del 46,8%). De cara al 2021, el Gobierno presentó un presupuesto con un déficit del 7,5% del PIB, una caída del 15% en los ingresos totales en comparación al presupuesto del 2020 y un crecimiento del 5,1% en los gastos (5,1% los corrientes y -2,3% los de capital).

Panamá es un país netamente importador de casi todo tipo de productos, incluyendo materias primas, combustibles, bienes de equipo (para proyectos) y también en la década pasada había aumentado las importaciones de bienes de consumo gracias al mayor ingreso disponible. Por todo ello, su balanza por cuenta corriente es estructuralmente deficitaria. En 2019, este déficit alcanzó el 5% del PIB, financiado fundamentalmente por el superávit de las cuentas de capital y financiera (fundamentalmente IDE en sectores como banca, transporte, minería y energía). La entrada en operación en junio de 2019 de la Mina de Cobre de Panamá, y la consiguiente exportación de cobre por valor de unos 2.000 MUSD anuales, hace prever una reducción del desequilibrio por cuenta corriente.

A pesar del aumento del endeudamiento público gracias a la elevada inversión pública en los últimos años, el peso de la deuda con respecto al PIB se mantenía estable alrededor del 42%. Sin embargo, a consecuencia de la pandemia se ha producido un incremento espectacular en la ratio deuda/PIB, hasta niveles próximos al 70% del PIB, y ya se ha solicitado modificación de la citada ley para modificar el techo del déficit fiscal, hasta ahora fijado en el 3,5% y aumentarlo en 2020 hasta el 10% y en 2021 hasta el 7,5%, dibujando un escenario diametralmente opuesto al previsto. Con todo, las previsiones para 2021 estiman crecimientos del PIB entre el 8% y el 12% sin embargo difícilmente Panamá recuperará el nivel de PIB de prepandemia antes de 2023.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

RINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2017	2018	2019	2020
PIB				
PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	62.202	64.928	66.788	52.938

Tasa de variación real (%)	5,6	3,6	3,0	-17,9
Tasa de variación nominal (%)	7,4	4,4	2,9	-20,7
INFLACIÓN				
Media anual (%)	0,9	0,8	-0,4	-1,6
Fin de período (%)	0,5	1,6	-0,1	-1,6
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DE RESERVA FEDERAL USA				
Media anual (%)	0,8	1,75	2,0	0,2
Fin de período (%)	1,25	2,25	1,5	0,0
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	4.106	4.176	4.246	4.300
Población activa (x1.000 habitantes)	1.937	2.029	2.066	2.003
% Desempleo sobre población activa	6,1	6,0	7,1	18,5
DÉFICIT PÚBLICO				
% del PIB	-2,2	-3,2	-3,6	-10,2
DUDA PÚBLICA				
En M USD	23.374	24.465	28.644	36.960
En % del PIB	37,8	37,7	42,8	69,9
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
En MUSD/M€	27.249	28.550	28.579	20.184
% variación respecto al período anterior	7,9	4,8	0,1	-29,4
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
En MUSD/M€	27.033	28.902	27.378	17.412
% variación respecto al período anterior	5,8	6,8	-5,2	-36,4
SALDO COMERCIAL BIENES				
En M USD	-6.351	-11.332	-12.201	-11.387
En % del PIB	-12,0	-17,0	18,8	18,3
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
En M USD	-4.940	-4.967	-3.333	1.233
En % del PIB	-5,9	-7,7	-5,0	2,3
DEUDA EXTERNA PUBLICA Y PRIVADA				
En M USD	93.057	99.371	104.695	106.871
En % del PIB	149,6	153,0	156,8	201,9
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL				
En M USD	18.390	20.575	22.611	-
En % de exportaciones de b. y s.	67,5	72,1	79,1	-
RESERVAS INTERNACIONALES				
En M USD	3.788	3.149	3.834	3.960
En meses de importación de b. y s.	1,7	1,3	1,7	2,7
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
En MUSD	4.625	4.637	4.320	4.735
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual	1,00	1,00	1,00	1,00
Fin de período	1,00	1,00	1,00	1,00
Fuente: <i>Contraloría General de la República. Ministerio de Economía y Finanzas. Fondo Monetario Internacional</i>				
Última actualización: JULIO 2021.				

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La estructura sectorial de Panamá muestra una marcada dualidad, por la que coexisten un sector servicios dinámico, competitivo y que mira al exterior, y por otro, un sector agrícola y manufacturero muy doméstico, poco sofisticado y con problemas de competitividad.

Así, cuatro son los principales motores de desarrollo de esta economía, en primer y segundo lugar destacan la distribución comercial (18,4% del PIB) y el sector logístico (13,9% del PIB),

estrechamente relacionados y catapultados por la presencia del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón (ZLC). No obstante en la segunda década de este siglo había adquirido una colosal importancia el sector de construcción, que se había erigido como el principal motor de desarrollo en esos años, derivado de la inversión pública en infraestructuras y de la inversión privada en promociones inmobiliarias y que llegó a representar más del 18% del PIB del país de forma directa, o más del 25% si tenemos en cuenta los efectos indirectos sobre servicios inmobiliarios y la industria de materiales de construcción. No obstante en 2020 este sector, junto con el de hostelería, sufrieron caídas de actividad superiores al 50%. Y el cuarto motor de desarrollo lo constituye el centro bancario internacional, que aunque muestra una participación decreciente en el PIB, quizás por los problemas de reputación, aún supone entre un 6-7% del PIB. Estos han sido tradicionalmente en este siglo los sectores sobre los que se apoya el desarrollo de la economía, pero la puesta en funcionamiento desde 2019 de la mina de cobre está haciendo aumentar el peso de este sector en la economía de forma notable. Cabe destacar asimismo el rápido crecimiento de la Administración Pública en Panamá y de su importancia en la economía, que ya supone más del 12,3% del PIB.

En cuanto a la distribución del PIB por el lado del Gasto, llama la atención la elevada tasa de inversión que mantenía este país a mitad de la década pasada, congruente con esa fuerte inversión en infraestructuras y construcción mencionada y que llevó a que la Formación Bruta de Capital Fijo ascendiera hasta niveles próximos al 40% del PIB, pero asimismo se observa, cómo desde 2017 esa tendencia se venía desacelerando, y en 2020 se ha visto gravemente recortada hasta suponer el 25,9% del PIB siendo uno de los principales responsables de la caída del PIB. El peso de las exportaciones (40,1%) y de las importaciones (37,0%) en el PIB muestra la elevadísima apertura y dependencia externa de esta economía, que se constituye en definitiva como un hub de paso de bienes, servicios, capitales y personas.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)					
	2016	2017	2018	2019	2020
POR SECTORES DE ACTIVIDAD					
AGROPECUARIO	2,6	2,4	2,3	2,2	2,7
AGRICULTURA Y GANADERÍA	2,1	1,9	1,9	1,9	2,4
PESCA Y ACUICULTURA	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4
INDUSTRIAL	26,8	27,7	27,8	27,9	22,6
MINERÍA	2,0	2,0	1,9	2,4	3,6
MANUFACTURA	6,2	6,1	5,9	5,7	5,7
CONSTRUCCIÓN	17,0	17,9	18,3	17,9	10,9
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	1,7	1,7	1,7	1,9	2,3
SERVICIOS	57,6	68,3	68,8	69,6	68,7
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	11,3	11,4	11,4	11,8	13,9
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	19,0	18,5	18,7	18,4	18,3
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	6,3	6,4	6,3	6,1	7,5
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	7,3	7,0	6,9	6,8	5,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7,7	8,2	8,6	8,9	12,3
HOTELES Y RESTAURANTES	4,1	4,0	3,7	3,6	2,1
ENSEÑANZA Y SALUD PRIVADA	1,9	1,9	2,0	2,1	2,4
OTROS SERVICIOS	9,1	9,0	9,0	9,0	9,8
IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS Y LAS IMPORTACIONES (NETOS DE SUBVENCIONES)	4,0	3,7	3,4	3,2	2,7
TOTAL**	100	100	100	100	100
CONSUMO	63,0	62,1	62,9	63,4	69,0
Consumo Privado	52,0	50,7	51,2	51,4	52,2

Consumo Público	11,0	11,4	11,7	12,0	16,8
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	38,4	39,3	38,6	37,4	25,8
Var. existencias	2,1	2,4	2,8	1,9	2,0
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	42,0	41,8	42,7	40,7	40,1
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	45,4	45,6	47,0	43,4	37,0
TOTAL	100	100	100	100	100
Fuente: INEC					
Ultima actualización: JULIO 2021					

3.1.2 PRECIOS

El fuerte crecimiento económico que experimentó Panamá durante la primera mitad de la década pasada fue compatible con unos niveles de inflación moderados. Sin embargo desde 2016/2017 se viene observando una inflación decreciente que ya entró en terreno negativo a principios de 2019 y que desde entonces ha seguido adentrándose en terreno negativo hasta una tasa del -1,6% en 2020. En consecuencia, más allá de los efectos de la pandemia, la baja inflación/deflación anterior venía mostrando signos de la atonía de la demanda, ante un progresivo agotamiento del ciclo de construcción y una mayor austeridad del sector público para contener la deuda.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Los últimos datos de empleo disponibles muestran que en 2020 la población económicamente activa ascendió a 2.003.264, siendo 1.631.691 la población ocupada, lo que supone un fuerte descenso respecto a 2019, cuando la población ocupada alcanzó 1.920.642 personas, todo ello como consecuencia de la pandemia del COVID que provocó que la tasa de paro se disparase desde el 7,1% al 18,5% con especial incidencia en los sectores de comercio (unas 86.932 personas vieron su contrato suspendido), construcción (44.391 personas) y hostelería (43.026).

Constituye un grave problema para la economía panameña ya que el fuerte crecimiento económico había permitido a Panamá alcanzar niveles prácticamente de pleno empleo en 2013, cuando su tasa de paro fue del 3,7%. Sin embargo, desde aquel año, la desaceleración económica había conllevado un progresivo aumento del desempleo. Asimismo preocupa la composición del empleo en Panamá pues 92% de los empleos generados en la última década (2010-2020) fueron informales (la tasa de informalidad de la economía fue del 52,8% en 2020 vs 44,9% en 2019), y el otro 8% fue el resultado de incrementos en la plantilla estatal, de tal forma que casi el 70% de los trabajadores del país actualmente son informales o funcionarios. Y es que aproximadamente dos de cada tres empleos generados en los últimos 15 años vinieron de siete sectores con altos y crecientes niveles de informalidad, incluyendo el Comercio (47.2% de informalidad), Construcción (58.9%), Industria (60.4%), Logística (59.5%), Turismo (52.1%), Servicios Administrativos (52.4%) y Agricultura (74.5%).

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Cuando se anunció el primer caso del Covid-19, Panamá era el país con el mayor nivel de ingreso por habitante en paridad de poder adquisitivo de la América Latina, al mismo tiempo que uno de los tres países con la más alta desigualdad en la región y uno de los nueve con la peor distribución del ingreso en el mundo. El nivel de desigualdad de Panamá (50,4), medido por el coeficiente de Gini según CEPAL, solo la superan Brasil (51,3) y Colombia (50,8) en América y algunos países en el África.

Desde principios de este siglo, la economía panameña ha sido una de las más dinámicas del mundo. Entre 2004 y 2018 el país tuvo un crecimiento promedio anual del 7.0%, frente al 3.3% de América Latina. Como consecuencia de este dinamismo, el producto interno bruto (PIB) per cápita de Panamá, en paridad de poder adquisitivo, había recortado en ese tiempo más de 20 puntos su distancia con el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y se había convertido, junto con Chile, en el país de mayor ingreso per cápita de la región. Todo ello supuso que Panamá pasara a ser considerado un país de ingreso alto (si bien la caída del PIB per cápita desde 15.830 dólares en 2019 a 12.373 dólares en 2020

ha supuesto que pierda ese status temporalmente).

Sin embargo, este notable progreso económico no se ha reflejado en la misma medida en avances en la distribución de los ingresos. Panamá sigue siendo hoy uno de los países más desiguales de América Latina. El índice de Gini muestra un valor de 50,4 en Panamá frente a 46,2 en la región, según CEPAL. Además, pese al mayor crecimiento económico de Panamá, la desigualdad se ha reducido menos que en la región: 2.4 puntos desde el año 2007 frente a 4.5 en América Latina. Por cada punto de crecimiento del PIB, la desigualdad ha disminuido a un ritmo dos veces y media inferior en Panamá que en América Latina. Por lo que la desigualdad no solo es comparativamente superior en Panamá, sino además mucho más resistente a reducirse.

Parte de la explicación pudiera encontrarse en la elevada pobreza que existe en las comarcas indígenas, con tasas superiores al 80%, pero la desigualdad en Panamá y su resistencia a bajar se encuentran más estrechamente relacionada con los fuertes desequilibrios territoriales que existen en el país. La fuerte concentración del producto nacional en la provincia de Panamá, que ya existía antes del período de expansión, se ha intensificado aún más desde entonces, acompañada, más recientemente, de Colón, debido a la mina de cobre. En términos de producto per cápita, las provincias de Panamá y Colón están muy por encima del resto, las cuales ni siquiera llegan al 35% del promedio del país.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

La política fiscal está limitada desde junio de 2008 por la Ley 34 de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF) que originalmente en 2009 introducía un límite del 1% al déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) del que están excluidos los intermediarios financieros públicos (Banco Nacional y Caja de Ahorros) y las empresas públicas (ENA, ETESA, Metro de Panamá o Aeropuerto de Tocumen). Sin embargo desde entonces, el Gobierno ha incumplido y aumentado sistemáticamente por ley este techo de endeudamiento: en 2009 se aumentó el límite al 2,5%; en 2011 al 2,9%, y en 2014 la Administración de Varela modificó la LRSF estableciendo el límite de endeudamiento en el 4,1% solo para ese año. Con todo, el fuerte crecimiento económico experimentado permitió reducir el peso de la deuda pública desde el 60% del PIB en 2005 a alrededor del 40% en 2019, se había alcanzado el grado de inversión por parte de las agencias de calificación en 2010, registrando una de las primas de riesgo más bajas de los mercados emergentes.

En octubre de 2019, previo a la pandemia, se había realizado una modificación a la LRSF para fijar anclajes a medio plazo del déficit (2% PIB) y de la deuda (40% del PIB) y se había establecido una regla de crecimiento del gasto corriente (limitándolo al crecimiento potencial más la inflación), incluyendo una cláusula de emergencia para recesiones que obliga a retornar el déficit en un periodo máximo de tres años a su anclaje. Como consecuencia de la pandemia del COVID el Gobierno aprobó aumentar el límite legal del déficit hasta el 10,5% para 2020 y 7,5% para 2021 para después ir convergiendo al 4% en 2022, 3% en 2023, y 2% en 2024.

Tras dos legislaturas anteriores (de los Presidentes Martinelli y Varela) en el que se aprobaron una importante batería de proyectos, el país se encontraba ya antes del Covid-19 inmerso en un periodo de ajuste fiscal, con recortes en el presupuesto de proyectos en marcha y el replanteamiento o postergación de otros. No obstante, a raíz del Covid-19 el gobierno ha aprobado un Plan de la Reactivación de la Economía que supone un aumento considerable del gasto social, el cual se ha financiado con recurso a deuda (multilateral y de bonos internacionales) y postergando gran parte de los proyectos de inversión pública. El plan contempla acciones dirigidas a hacer frente a las necesidades del sistema de salud, a mantener la liquidez del Sistema bancario panameño, y a programas dedicados sobre todo a la supervivencia de las PYMES panameñas y la protección de los grupos de población con mayor vulnerabilidad económica y social a través de fondos solidarios. La urgencia desatada por el Covid-19 ha hecho que el gobierno panameño tenga que hacer frente a una serie de desembolsos excepcionales, pero los analistas coinciden en que dada la magnitud de la crisis económica que ha hecho saltar el peso de la deuda en 20 puntos porcentuales en un año hasta cerca del 70%, y llevar el grado de inversión al último escalón, el gobierno panameño tendrá que plantearse mecanismos para consolidar nuevamente la situación fiscal.

Hay amplias posibilidades de mejora en el área de presupuestación a medio plazo, control de ejecución y transparencia, para evitar casos como el reconocimiento de deudas flotantes no registradas que tuvo lugar en 2019 o la ausencia de una contabilidad fidedigna del sistema de las

cotizaciones sociales.

En cuanto a política monetaria, Panamá adoptó en 1904 la paridad del balboa con el dólar estadounidense, dolarizando el país. Aunque cuando adoptó el dólar no era un área monetaria óptima, con el tiempo su economía se ha integrado con la economía mundial, y su ciclo de negocios se ha sincronizado con el de EE.UU. Consecuentemente, carece de Banco Central y una política monetaria propia, ya que importa la política monetaria estadounidense y, consecuentemente, sus tipos de interés local aumentan o disminuyen en función de lo que decida la Reserva Federal (FED). La expectativas de inflación por tanto están bien ancladas y permanecen por debajo del 2% en el medio plazo.

La Superintendencia de Bancos de Panamá regula y supervisa el funcionamiento del sistema bancario, incluyendo especialmente el cumplimiento de las mejores prácticas de estándares (Basilea III) y compromisos internacionales asumidos por Panamá con el GAFI y Foro Global. Sin embargo, el sistema financiero está expuesto a riesgos potenciales de lavado de dinero, pues está en la lista gris de GAFI desde 2019, lo cual pone en peligro las relaciones de corresponsalía bancaria y por tanto los canales crediticios. Con todo, el sistema bancario es estable, bien capitalizado y solvente, ya que más del 80% de los bancos cumplen con el ratio de cobertura de liquidez de Basilea III. Por motivo del Covid-19, en marzo de 2020 aprobó una medida para la liberación de una reserva bancaria con un acumulado de 1.252 MUSD para que los bancos tengan más flexibilidad para atender a los clientes que requieran una reestructuración de sus préstamos. Aún así las principales debilidades desde el punto de vista financiero son la ausencia de un prestamista de última instancia, la ausencia de esquema de aseguramiento de depósitos, y la falta de cumplimiento con los requisitos del GAFI en términos de lucha contra lavado de dinero y financiación del terrorismo.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

Las previsiones para 2021 coinciden en apuntar en un significativo crecimiento del PIB (8-10% según Ministerio de Economía, 12% según FMI, 13% según EIU, 12% según CEPAL, 9,9% según Banco Mundial o 9% según Fitch) como rebote parcial ante la fuerte caída del 17,9% del PIB en 2020, confiando en que los elementos de incertidumbre (asociados a la pandemia del COVID y sus efectos económicos regionales y mundiales) se vayan despejando. Tras este rebote se espera una convergencia hacia una tasa de crecimiento anual entre el 3%(EIU) y el 5% (FMI).

La inflación se espera que se mantenga contenida en 2021 entorno al 0,1% (FMI) y el 1,6% (EIU) para después ir convergiendo a una tasa entorno al 2,2% (EIU) o 2% (FMI), mientras que la tasa de desempleo se considera que irá reduciéndose (13% en 2021 y 9% en 2022 según EIU; 10,1% en 2021 y 9,1% en 2022 según el FMI).

Se estima que con la vuelta al crecimiento económico retornarán los déficits a la cuenta corriente de Panamá (-3,9% del PIB en 2021 y -3,7% del PIB en 2022 según el FMI, o -2,6% en 2021 y -3,4% en 2022 de acuerdo al EIU. En cual al déficit presupuestario, el FMI considera que el Gobierno respetará la senda fijada (-7,4% del PIB en 2021 y -4% en 2022) mientras que EIU considera que en 2021 podrá cumplir (-7,1% del PIB) pero a partir de 2022 se desviará (-5,4% del PIB).

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Uno de los sectores más importantes para la economía de Panamá es indudablemente el sector del transporte en el cual es fundamental el aporte del Canal de Panamá. El Canal aporta aproximadamente un 20% de los ingresos del Estado, y en 2020 ha sido un motor fundamental de la economía durante la crisis sanitaria del COVID-19. El Canal de Panamá cerró su año fiscal 2020 con un récord en el tránsito de tonelaje (475 millones toneladas) y aunque el principal negocio del Canal sigue siendo los portacontenedores (45% del tonelaje del Canal), los buques de gas natural licuado y de transporte de gas son los que registraron mayor crecimiento en tránsito en 2019 y 2020 para una ruta cuyos principales usuarios son Estados Unidos y China. Con todo, pese a la importancia y fortaleza del sector logístico, existen problemas de saturación

de los puertos (especialmente los del Pacífico), siendo necesario también mejorar la planificación y calidad de la infraestructura logística que les da servicio. Adicionalmente, el Canal está sufriendo rebajas constantes de calado debido a las sequías cada vez más frecuentes e intensas, lo que llevó a la Autoridad del Canal de Panamá a licitar en 2020 el desarrollo de un nuevo sistema de administración del agua que garantice el suministro sostenible del recurso, si bien en Junio de 2021 se ha cancelado la licitación que espera se vuelva a licitar en 2023 .

Es destacable también el comportamiento del sector minero que en 2019 creció un 45,4 % por el comienzo de las exportaciones de la mina Cobre Panamá, y en 2020 aumentó un 22,4%, y que según los análisis supondrá también una sólida base para la recuperación económica en 2021 y 2022, si bien el Gobierno quiere renegociar los términos del contrato así como explorar nuevas posibilidades para otras minas de oro y cobre.

El sector energético se encuentra lastrado por algunas deficiencias de inversión: transmisión eléctrica (4ª línea de transmisión; interconexión con Colombia) que mejore la conexión entre puntos de generación y consumo eléctrico; diversificación de la matriz energética, dando un mayor papel al GNL (aunque esto ha traído consigo problemas de sobrecontratación) y energías renovables (eólica y fotovoltaica, que supone en torno al 12% de la matriz) reduciendo así la dependencia de la generación hidroeléctrica, afectada por las sequías y el fenómeno de El Niño.

En septiembre de 2020, el gobierno de Cortizo aprobó una nueva ley para incentivar (a través de numerosos incentivos fiscales) la implantación en territorio panameño de empresas multinacionales manufactureras, pretendiendo así incrementar la capacidad manufacturera de Panamá, que actualmente es muy escasa, a la vez que mejorar la capacitación y cualificación de la mano de obra del país (se exige a las empresas que desarrollen centros de formación).

Para Panamá, como economía eminentemente abierta, dependiente de la IED, hub logístico y con un centro bancario internacional resulta esencial mantener el grado de inversión, por lo que la disciplina fiscal será fundamental en el medio plazo para que el peso de la deuda no se dispare y no pueda poner en peligro la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por ello el Gobierno ha tenido que reducir drásticamente la inversión pública y a valorar la cartera de proyectos de infraestructura a priorizar. En este sentido la Ley de Asociación Público Privada o APP (aprobada en 2019 y su Reglamento en 2021) pretende ser la nueva herramienta del Gobierno para poder seguir impulsando proyectos de infraestructura a pesar del escaso margen fiscal.

En el sector financiero Panamá está actualmente tratando de legislar y adaptar diversas leyes para mostrar una buena praxis (creación y potenciación de superintendencia, ley para creación de registro único de beneficiarios finales de sociedades anónimas,...), pero, la reinclusión en 2020 del país en la lista negra de paraísos fiscales de la Unión Europea, tras haber logrado salir en 2019, supuso un paso atrás y corroboró la necesidad de mejorar la transparencia e implantar con mayor rigurosidad las reformas de fiscalidad prometidas. Y es que también el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), aunque reconoce los avances y compromisos en materia fiscal, incluyó nuevamente a Panamá en una lista gris en junio de 2019, y en las sucesivas reuniones ha reafirmado su inclusión ante la falta de avance en 10 de de las 15 líneas de acción identificadas.

Adicionalmente, existe notable preocupación en términos de *Gobernanza, transparencia y compliance*, y así por ejemplo los Indicadores de gobernanza del Banco Mundial destacan el pobre resultado de Panamá en "efectividad del Gobierno", "estado de derecho" y "control de la corrupción" donde las puntuaciones no sólo son pobres sino que son peores que las de 2009, especialmente en el caso de control de la corrupción, poniendo de manifiesto que lejos de ser un problema en vías de resolución.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

El comercio exterior de Panamá es un fiel reflejo de su economía terciarizada y dual, con un sector servicios muy competitivo y abierto (gracias a la dolarización, ausencia de controles y estabilidad macro) que se refleja en un amplio superavit en la balanza comercial de servicios, que permite casi compensar el abultado déficit en la balanza comercial de bienes, reflejo de la fuerte dependencia externa de esta economía y de la pérdida progresiva de competitividad de su

escasa industria y de de los productos primarios, de escasa sofisticación. Así mientras que en 2018 la balanza comercial de bienes y servicios arrojaba un leve déficit de \$351M, dado que déficit en el comercio de bienes (-\$9.207M) superó al superávit en la balanza de servicios (\$8.856M), para el año 2019, a pesar de registrar un superavit levemente menor en la balanza de servicios (\$8.809M), este año sí que permitió más que compensar el déficit en el comercio de bienes (-\$7.608M), resultando para esta año un saldo superavitario de la cuenta de bienes y servicios (\$1.201M), que se explica principalmente por la reducción en las importaciones de bienes de ese año.

El año 2020 viene muy marcado por los efectos de la pandemia, que conllevó importantes reducciones en todas las rúbricas de exportaciones e importaciones de bienes y de servicios, pero el efecto fue aún más acusado sobre las importaciones de bienes (-36%) que en la exportación de bienes (-21%), por lo que el déficit comercial de bienes se redujo formidablemente (-\$2.714M). Ello permitió que el superavit en el comercio de servicios (que se había reducido hasta \$5.486M) facilitase una balanza comercial conjunta superavitaria de \$2.771M.

Desde 2019, con la apertura de la mina de cobre en Panamá, el mineral de cobre y sus concentrados se ha convertido en el principal producto exportado (62% del total) por Panamá, transformando no sólo la composición sectorial de las exportaciones panameñas, sino también el listado de sus principales clientes. En cuanto al comercio exterior de servicios, el transporte marítimo, el turismo y los servicios financieros aportan la mayoría de divisas al país en este apartado.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Panamá presentó un grado de apertura comercial del 84,1% en 2019, previo a la pandemia del Covid (en 2020, ante la fuerte reducción del comercio internacional el ratio desciende a 77,1%), siendo por tanto uno de los países con mayor grado de apertura de toda la región iberoamericana, y sólo por detrás de pequeñas economías como Honduras o Nicaragua. Este dato muestra de la integración de Panamá en las rutas internacionales de comercio de bienes, servicios, personas y capitales y da cuenta de su lema de posicionamiento internacional: "*hub de hubs*". Cuenta además con la especificidad de que ese grado de apertura se debe en gran parte al comercio de servicios (transporte, turismo y financiero) pues si sólo se contabilizara el comercio de bienes la tasa de apertura sería apenas del 27,6% (peso de exportaciones de bienes en 2020 fue apenas del 4,8% sobre el PIB, y el de las importaciones de bienes del 22,8% del PIB).

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Como es habitual en esta región los principales socios comerciales son EE.UU y China. Estados Unidos, que ocupa el primer puesto como proveedor (26% del total de importaciones de Panamá) seguido de China (11%), México (6%), Costa Rica (4%), Colombia (4%) y España (2%). Cabe destacar que que gran parte de las importaciones (20%) entran en el país a través de las zonas francas y las zonas libres, donde se pierde el trazo del origen último.

China, aparte de ser el segundo proveedor del país, desde 2019 se ha posicionado como el primer cliente (destino del 21% de las exportaciones) debido a las exportaciones de concentrado de cobre procedentes de la Mina Cobre Panamá. La puesta en marcha de las exportaciones de esta mina en junio de 2019 ha impactado enormemente la configuración de los principales países clientes de Panamá, aupando a países como España (segundo cliente al recibir 13% de las exportaciones panameñas en 2020), Corea del Sur (4º cliente con 8% de las exportaciones panameñas), Brasil (5º cliente con cuota del 7%) y Japón (6º cliente con 7% de cuota), relegando a destinos tradicionales como Países Bajos o EE.UU. que recibían tradicionalmente los productos primarios que exporta Panamá.

España sería el 6º país proveedor de Panamá y su 2º cliente en 2020. En general, España viene consolidando su posición entre los 10 principales proveedores de Panamá en los últimos cinco años, y probablemente se consolide entre sus principales clientes asimismo.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

	Principales Países Clientes					
(Datos en M USD)	2016	2017	2018	2019	2020	%
CHINA	40	39	46	532	370	21
ESPAÑA	19	33	37		217	13
PAÍSES BAJOS	101	137	118	143	141	8
COREA DEL SUR				73	136	8
BRASIL					128	7
JAPÓN				49	125	7
ESTADOS UNIDOS	180	409	186	98	106	6
INDIA	25	30	41	75	77	4
Resto	487	581	438	534	425	25
TOTAL	1.038	1.332	1.031	1.504	1.725	100

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES						
(Datos en M USD)	2016	2017	2018	2019	2020	%
ESTADOS UNIDOS	2.991	3.081	3.281	3.263	2.070	26
ZONAS LIBRES*					1.146	15
CHINA	1.132	1.309	1.335	1.290	851	11
MÉXICO	619	625	640	617	454	6
ZONAS FRANCAS	2.056	2.306	2.652	1.505	414	5
COSTA RICA	454	466	452	471	360	4
COLOMBIA	362	324	325	361	291	4
ESPAÑA	274	283	339	492	198	2
GUATEMALA					181	2
ALEMANIA	252	303	273	250	149	2
JAPÓN	317	280	268	257	140	1
Resto	2.737	3.304	3.220	3.246	1.819	22
TOTAL	11.507	12.719	13.232	12.836	8.076	100

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (valor CIF) / *Zonas Libres incluye Zona Libre de Colón (ZLC) y Zonas Libres de Petróleo*

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACION E IMPORTACION)

La importación de Panamá se encuentra muy diversificada en diferentes sectores y productos reflejo de su alta dependencia externa para abastecerse de la mayoría de productos ante la escasa producción local. Así, se observa que en 2020 las principales importaciones para los sectores de maquinaria, industria química y alimentación representaron el 46% de la importación total. Descendiendo a nivel de producto destaca la importación de combustibles (9%), medicamentos (6% del total), y de automóviles (1%).

En cuanto a las exportaciones, a partir de 2019 con la apertura de la mina de Cobre, se observa un enorme cambio. Pese a seguir comerciando productos agropecuarios (banano, harinas de pescado, aceite de palma, azúcar, carnes, frutas), estos apenas suponen ahora el 22% de las exportaciones, pues las exportaciones de mineral de cobre y sus concentrados han pasado a ocupar el primer puesto destacado del ranking, representando el 62% de todas las exportaciones del país en 2020.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS						
(Datos en M USD)	2016	2017	2018	2019	2020	%
Mineral de cobre y sus concentrados	0	0	0	793	1.065	62
Banano	89	100	105	138	151	9
Harina de pescado	35	38	37	45	32	2
Madera en bruto (Teca)				48	30	2
Aceite de palma				18	27	2
Azúcar de caña	31	23	18	25	26	2
Medicamentos para usos terapéuticos para la venta al por menor				25	26	2
Carne Bovina deshuesada	11	13	12	23	22	1
Grasas y aceites de pescado	8	6	10	31	20	1
Envases para bebidas gasificadas				17	20	1
Desperdicios y desechos de fundición, de hierro	20	26	37	27	18	1
Café tostado, descafeinado				18	16	1
Resto	793,6	1.059	714	296	271	16
TOTAL	1.038	1.332	1.031	1.504	1.725	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (valor FOB)

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

EXPORTACIONES POR SECCIÓN ARANCELARIA						
(Datos en M USD)	2016	2017	2018	2019	2020	%
V. Productos Minerales	2,9	1,1	3,1	794	1.069	62
II. Productos del Reino Vegetal	145	153	156	194	199	11
I. Animales Vivos y Productos del Reino Animal	157	167	158	143	133	8
IV. Preparaciones Alimenticias	95	96	98	107	94	5
XV. Metales Comunes y sus Manufacturas	99	117	102	86	65	4
IX. Madera y sus manufacturas; carbón vegetal	32	44	50	48	36	2

III. Grasas y aceites animales o vegetales	18	22	34	52	51	3
X. Pasta de madera, papel y cartón	35	262	33	19	18	1
XIV. Perlas finas o cultivadas	25	28	31	8	5	0
VI. Productos químicos	32	33	27	35	41	2
Resto	397	409	339	18	14	1
TOTAL	1.038	1.332	1.031	1.504	1.725	100
<i>Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (valor FOB)</i>						

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS						
(Datos en millones USD)	2015	2016	2017	2018	2019	%
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles	538	492	637	795	763	6
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel)	309	323	423	600	484	5
Medicamentos	331	370	457	450	568	3
Gasolina sin plomo (>91 octanos)	272	283	355	445	442	3
Vehículos automóviles	622	703	840	381	390	3
Gasolina sin plomo (>87 octanos)	240	202	220	241	208	2
Maíz	98	90	86	96	104	
Barras y varillas deformadas (corrugadas) para reforzar hormigón	124	84	96	117	82	1
Estructuras prefabricadas	206	60	106	106	51	1
Resto	9.345	8.980	9.436	9.900	9.744	75
TOTAL	12.129	11.697	12.719	13.232	12.836	100%
<i>Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)</i>						

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

IMPORTACIONES POR SECCIÓN ARANCELARIA						
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	2019	%
V. Productos Minerales	1.678	1.595	2.012	2.424	2.332	18
XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico	2.282	2.207	2.553	2.407	2.242	17
VI. Productos de la industria química	1.188	1.219	1.262	1.354	1.257	10
XVII. Material de Transporte	1.390	1.363	1.259	1.268	1.094	9
IV. Preparaciones Alimenticias	1.045	1.069	1.090	1.152	968	8
XV. Metales comunes y sus manufacturas	1.082	843	990	1.003	753	6
XI. Materias Textiles y sus Manufacturas	635	603	616	614	599	5
VII. Plástico y Caucho	546	535	579	582	553	4
XX. Manufacturas Diversas	469	439	475	462	477	4
II. Productos del Reino Vegetal	334	362	348	415	450	4

Resto	1.480	1.459	1.532	1.551	2.111	16
TOTAL	13.707	12.129	12.719	13.232	12.836	100
<i>Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)</i>						



3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Como se ha señalado Panamá es una economía de servicios y la balanza de servicios de Panamá es tradicionalmente superavitaria (9.550,7 MUSD en 2019 y 6.396,4MUSD en 2020 por pandemia de COVID) gracias principalmente a los ingresos provenientes del transporte marítimo (\$4.293M en 2019 o 31% del total de ingresos por servicios), del turismo (\$4.521M o 32%) y de los servicios financieros (\$1.062M\$ u 8%).

En 2019, las exportaciones de servicios representaron el 26,5% del PIB. En 2020, el valor de los servicios exportados ascendió a 9.376,7 MUSD, un 36% menos que en 2019 destacando la caída del 76% de los ingresos por turismo.

Por el lado de las importaciones, su valor descendió a \$2.980M en 2020 desde 5.112,5 MUSD (4,1% más que en 2018), destacando los servicios de transporte (41% del total) y los viajes (15%).

3.5 TURISMO

Según la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) el turismo supuso el 5% del PIB panameño en 2019 (las cifras de 2020 no son representativas dado el cierre del país durante la pandemia) de manera directa, hasta un 15% de manera indirecta y constituye uno de los principales sectores generadores de divisas de Panamá (más de 4.500MUSD en 2019, que sin embargo se han reducido un 75% en 2020). En 2019 ingresaron en Panamá 2.493.897 visitantes (turistas más visitantes de un día) frente a 647.100 visitantes tan solo en 2020. Si bien desde 2008 (con la entrada en vigor del Plan Maestro de Turismo 2007-2020), la llegada de turistas seguía año tras año una tendencia creciente, en los últimos años se observaba una reducción en las llegadas situando la cifra de 2019 al mismo nivel que en 2014.

La gran mayoría de los turistas entran a Panamá por vía aérea a través del Aeropuerto de Tocumen (uno de los hubs aéreos más importantes del continente). La estancia media de un visitante en Panamá es de aproximadamente 8 días y su gasto promedio durante ese periodo alcanza un total de 1.768 dólares (en torno a los 221 dólares diarios). De acuerdo con Euromonitor, el origen del turismo en Panamá procedió mayoritariamente de Estados Unidos (17,14%), seguido de Colombia (13,4%) y Venezuela (6,19%). España aportó el 4% del total de visitantes.

En cuanto al turismo panameño, se dirige principalmente a Estados Unidos u otros destinos ligados a paquetes turísticos concretos (cruceros) ofrecidos a precios reducidos: Cartagena de Indias en Colombia, Costa Rica, Jamaica y México.

La tasa de ocupación hotelera alcanzó tan solo un 45% en 2019 (la tasa de ocupación en 2020 no es representativa al estar la mayoría de hoteles cerrados), reduciéndose en un 66% respecto a la ocupación de 2008. Entre las principales causas de estos índices tan bajos se encuentran la sobreoferta de habitaciones, la disminución de visitantes, y la oferta de hospedajes clandestinos, que ha llevado a la Autoridad de Turismo de Panamá a tomar medidas de control y seguimiento de esta situación.

A pesar de que en los últimos años la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) se ha encargado de desarrollar proyectos de promoción y planes de publicidad para impulsar el turismo en Panamá y dar a conocer la amplia oferta que presenta el país, la capacidad de los destinos de ofrecer experiencias satisfactorias a los clientes (visitantes) no ha variado sustancialmente en los últimos años, pues las inversiones llevadas a cabo han sido puntuales y con escasa atención al mantenimiento de las infraestructuras creadas.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

En Panamá, la legislación que regula la inversión extranjera en el país es fundamentalmente la siguiente:

- Constitución de 1972, modificada por los Actos Reformatorios de 1978 y el Acta Constitucional de 1983.
- Ley N° 54 de 22 de julio de 1998 sobre Estabilidad Jurídica de las Inversiones: Concede trato nacional a las empresas y a los inversores extranjeros, con las únicas excepciones incluidas en la Constitución y en la Ley.
- Ley N° 41 de 24 de agosto de 2007 del Régimen Especial para el Establecimiento y las Operaciones de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM), [modificada por la Ley N° 45 del 10 de agosto de 2012 y posteriormente por la Ley 57 de 24 de octubre de 2018](#). Busca incentivar el establecimiento en Panamá de multinacionales con operaciones regionales en Latinoamérica y Caribe.
- [Ley N° 93 de 19 de septiembre de 2019 que crea el Régimen de Asociación Público-Privada para el Desarrollo como incentivo a la inversión privada, al desarrollo social y a la creación de empleos](#).
- [Ley N° 151 de 31 de agosto de 2020 que crea el Régimen especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura](#) (Régimen EMMA).

Un freno a la inversión extranjera viene constituyéndolo la política migratoria restrictiva de Panamá, que establece en el Art. 17 de su Código de Trabajo que todo empleador debe mantener a trabajadores panameños en una proporción no inferior al 90% de la plantilla (puestos ordinarios) y extranjeros en un máximo del 10% para puestos de trabajo ordinarios. En caso de que se trate de trabajos especializados, el personal cualificado extranjero puede ampliarse hasta el 15% del total empleado.

El Gobierno de Martinelli flexibilizó la política migratoria mediante el Decreto Ejecutivo N° 343 de mayo de 2012, creando una categoría de residente permanente para extranjeros procedentes de países específicos "amigos" que la solicitan para ejercer actividades profesionales, económicas y de inversión. Esta categoría facilita la concesión de residencia permanente para aquellas personas procedentes de los países "amigos", entre los que se encuentra España.

En cuanto a los acuerdos bilaterales entre España y Panamá en materia de inversión, destacan los siguientes:

- Convenio sobre Doble Imposición firmado el 7 de octubre de 2010, en vigor desde el 25 de julio de 2011.
- APPRI en vigor desde agosto de 1998
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), en vigor desde 2013.
- MOU sobre cooperación en materia de transportes e infraestructuras, firmado en junio de 2015, entre el Ministerio de Fomento de España y el Ministerio de la Presidencia de Panamá.

Panamá es un país abierto al comercio exterior y a la inversión extranjera y no discrimina en cuanto a la nacionalidad del inversor en la mayoría de sectores (menos algunos específicos o estratégicos como cabotaje o auxiliares del transporte marítimo). No existen limitaciones a la inversión extranjera y/o a la repatriación de los beneficios. Tampoco existen requisitos de inscripción para el capital y no hay impuesto a la transferencia de fondos al país. La legislación panameña aborda la fusión con entidades extranjeras, sin grandes restricciones, y también la escisión y re-domiciliación.

En Panamá no se emite papel moneda por lo que para todas las operaciones se usa el dólar estadounidense. El balboa (sólo disponible en monedas, no en billetes) tiene un valor par al dólar americano.

PROPANAMÁ (que hasta 2019 era PROINVEX) es el servicio de promoción de la inversión

extranjera en Panamá. Ofrece un servicio de ventanilla única, donde se ofrece a los inversores la información necesaria para la realización de la inversión, así como información sobre los destinos regímenes fiscales especiales: Zona Económica Especial Panamá Pacífico (APP), Sede de Empresas Multinacionales (SEM), Empresas Multinacionales de Manufacturas (EMMA), la Ciudad del Saber, Zona Libre de Colón (ZLC).

La organización de las sociedades mercantiles y las actividades comerciales se rige principalmente por leyes especiales creadas para estos efectos, además por el Código de Comercio sobre cuestiones que no han sido reguladas.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística y Censo (INEC) los flujos de inversión extranjera directa (IED) alcanzaron en 2019 los 4.320 MUSD, un 22% menos que en 2018 (5.081 MUSD). Tomando como base los datos de 2019 (últimos datos publicados desglosados por sector y por país), el 37% correspondió a flujos de inversión procedentes de Canadá (1.603 MUSD), el 25% de Colombia (1.083MUSD) y el 10% de Países Bajos (433MUSD). Estos tres países, que han encabezado la lista de países inversores en Panamá en los últimos años, fueron el origen por tanto del 62% de los flujos en 2019. Los sectores que se beneficiaron de esta IED en 2019 fueron principalmente el de la distribución comercial (1.727MUSD), minería (1.626MUSD) y las actividades financieras (740MUSD) que son asimismo los sectores que mayor IED han venido recibiendo en los últimos años.

En términos ya agregados de posición de IED a fecha de 2019, Panamá tiene un stock de 58.023 MUSD, habiéndose incrementado un 8,1% respecto a 2018. Los seis principales países inversores en Panamá en términos de stock son Colombia (16,6% del total), EE.UU (15,7%), Canadá (15,0%), Suiza (6,4%), Reino Unido (5,2%) y España (2.358MUSD o 4,1%), que juntos suponen dos tercios de la IED en Panamá. Tres cuartas partes de esta inversión agregada se destina al sector de distribución comercial (29%), actividades financieras y de seguro (21%), minería (16%) y transporte (8%), totalmente en línea con la especialización del país señalada y sus motores de desarrollo.

A pesar del puesto destacado de España como inversor acumulado, en los últimos años los flujos de IED procedentes de España han ido disminuyendo según los datos del INEC: 220MUSD en 2017, -54MUSD en 2018 y -69MUSD en 2019.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSION EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES				
(Datos en MUSD)	2017	2018	2019	2019 (%)
POR PAÍSES				
Canadá	2.142	1.529	1.603	37%
Colombia	446	583	1.083	25%
Países Bajos	-25	269	433	10%
Ecuador	29	18	231	5%
Reino Unido	-1.2	268	176	4%
Alemania	43	170	175	4%
Venezuela	94	35	175	4%
Costa Rica	104	150	154	4%
Jamaica	31	41	150	4%
Corea	-49	94	100	2%
Resto del mundo	2.619	2.065	40	1%
TOTAL	4.177	5.081	4.320	100%
POR SECTORES				
Comercio al por mayor y al por menor	1.129	1.932	1.727	40%

Explotación de minas y canteras	2.061	1.610	1.626	38%
Actividades financieras y de seguros	379	485	740	17%
Industria manufacturera	316	119	557	13%
Información y comunicación	133	152	253	6%
Construcción	280	-58	199	5%
Suministro electricidad y agua	22	-136	120	3%
Enseñanza	48	-3	61	2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22	161	32	1%
Hoteles y restaurantes	45	-7	29	1%
Servicios sociales y relacionado con la salud humana	24	-24	8	0%
Actividades administrativas	88	865	-979	-23%
Resto de sectores	-1.324	-528	-53	-1%
TOTAL	4.866	4.568	5.548	100%
Fuente: Instituto de Estadística y Censo (INEC) .				
Última actualización: Julio 2021				

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Debido a las numerosas ventajas que ofrece Panamá (posición estratégica como hub para latinoamérica, existencia de un Centro Bancario Internacional, flexible legislación mercantil, ausencia de control de cambios, uso del dólar estadounidense, etc.) y sobre todo las leyes de incentivos fiscales, a través de este país se canalizan y se reciben numerosas inversiones hacia y desde terceros países. Sin embargo, y debido precisamente a esas facilidades y permisividad, no existen o no está disponible información completa que permita un análisis de la inversión extranjera (o local).

Con todo, según el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), desde la aprobación de la Ley N° 41 de agosto del 2007 de apoyo al establecimiento de sedes regionales por multinacionales, más de 170 grandes empresas han recibido licencias para operar como empresas SEM (Sedes de Empresas Multinacionales) en Panamá, acogándose a sus incentivos, con una inversión estimada de más de 12,5 MUSD. De entre las empresas que obtuvieron su licencia en los últimos años el MICI destaca, entre otras: Boeing, Visa, Hyundai Heavy Industries, Panalpina, Hankook, Grünenthal Pharma GmbH & Co, McKinsey & Company, Athens PVT Limited y Mastercard.

Algunas de las principales operaciones de inversión extranjera en el país de los últimos años han sido las siguientes:

- En julio de 2019 la empresa Naturgy presentó ante la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) de Panamá un plan de inversión por más de 360 MUSD. El proyecto consistirá en el fortalecimiento de la calidad de la red eléctrica en toda la zona de concesión de las compañías Edemet Edechi.
- First Quantum Minerals Ltd. (Canadá) y Korea Panamá Mining Group (Corea del Sur) desarrollaron el proyecto Cobre Panamá, con una inversión aproximada de 6.300 MUSD para la operación de un yacimiento minero de cobre en Punta Rincón. Esta mina ya está operativa, y comenzó la exportación de cobre en junio de 2019, lo cual ha transformado el patrón sectorial y geográfico de las exportaciones panameñas.
- Interenergy Group (EE.UU) y AES (EE.UU) desarrollarán la planta generadora de Gatún, una planta de gas natural que supondrá unos 1.000MUSD de inversión y podría crear hasta 3.000 empleos..
- La empresa canadiense Broadway minerals está en negociaciones con el Gobierno para la reapertura de la Mina de oro de Molejón, que podría generar inversiones por más de 400MUSD.

- TIGO, filial de Milicom (Luxemburgo), que en 2019 compró Cable Onda y la red de Movistar, invirtió durante la pandemia 100MUSD en la mejora de la red de internet, y tiene previsto inversiones de más de 250MUSD para la expansión de sus servicios y la creación de un *Hub de Fintech*.



3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El fomento de la inversión en Panamá se realizaba desde 2010 a través de la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de las Exportaciones (PROINVEX). En 2019, el Gobierno del presidente Cortizo decidió reforzar esta agencia bajo el nombre de Agencia de Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones PROPANAMA. Entre las funciones de esta nueva Autoridad está, junto con el MICI, promover, coordinar y ejecutar las políticas y estrategias en materia de atracción de inversiones y exportaciones, que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, la entidad competente para la ejecución, aplicación y cumplimiento de la legislación vigente en materia de inversiones es el Viceministerio de Comercio Exterior del MICI. El Viceministerio está integrado por la Dirección Nacional de Promociones e Inversiones, encargada de elaborar la estrategia nacional de promoción de las inversiones.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

Con el objetivo de promover Panamá en el extranjero como destino de IED, la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones PROPANAMÁ organizó la primera feria virtual de negocios "Expovirtual Panamá 2020" entre el 6 y el 10 de Julio de 2020, con más de 200 stands virtuales y con el objetivo de mitigar las consecuencias del COVID-19 en las actividades de exportación e inversión. En julio de 2021 se realizó asimismo la "Rueda virtual de Negocios Panamá Unión Europea" a través de REDCA, y en marzo de 2022 se espera la vuelta a la actividad presencial y que se inaugure el centro de convenciones Amador en la ciudad de Panamá con la celebración de [EXPOCOMER](#).

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según información de la balanza de pagos, mientras que en 2018 y 2019 la inversión directa de Panamá en el extranjero fue de 570MUSD y 2.205MUSD, en 2020 tuvo signo negativo por importe de -39MUSD. Más allá de esta información el Gobierno de Panamá no publica información de las inversiones panameñas en el exterior.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

La balanza por cuenta corriente de Panamá ha venido siendo en los últimos años estructural y significativamente deficitaria reflejando la enorme dependencia de esta economía del exterior. Dicha balanza que llegó a alcanzar en 2018 un déficit de 4.967MUSD (que suponía el 7,6% del PIB), se relajó en 2019 hasta un déficit de 3.333 MUSD (5% del PIB), como resultado principalmente de una disminución en la importación de bienes ante la ralentización económica. En 2020, como consecuencia de la pandemia de COVID, se registró un inusual superávit de la cuenta corriente (1.233MUSD o 2,3%PIB) debido a que las importaciones de bienes y servicios se redujeron de forma sustancialmente mayor (-36,4%) que las exportaciones (-20,6%).

El carácter crónicamente deficitario de la balanza corriente, con la excepción inusual de 2020, se debe al enorme déficit comercial en la balanza de bienes (13,5% del PIB en 2019) y al déficit en la balanza de rentas (5,7% del PIB). Estos déficits reflejan, en el caso de la balanza de mercancías, la dependencia externa de todo tipo de mercancías de esta economía sin apenas producción local que además muestra problemas de competitividad, y en el de rentas, los intereses y dividendos generados por las inversiones extranjeras en Panamá.

De esta manera, el abultado superávit habitual en la balanza de servicios de Panamá (9.551MUSD o 14,3% del PIB), derivado de los notables ingresos por exportaciones de transporte marítimo

(6,4% del PIB), de viajes de turismo (6,9%) y de servicios financieros (1,7% del PIB), no son suficientes para financiar la suma del déficit comercial de mercancías y de rentas de la inversión. En 2020, como se ha señalado, la fuerte caída de las importaciones de mercancías permitió reducir el déficit comercial (reducción del 64,3%) en mucha mayor medida que la reducción del superávit de servicios (reducción del 37,7%, gracias a la mayor resiliencia de los ingresos del transporte marítimo que parcialmente compensaron la fuerte caída de ingresos por turismo sobre todo). Se espera que, una vez se recupere cierta normalidad en la actividad económica, la economía retome los déficit corrientes si bien las exportaciones de cobre permitirán moderarlos en cierta medida.

Con todo, los déficit corrientes de Panamá, han sido tradicionalmente financiados por la cuenta financiera, principalmente por las inversiones extranjeras directas y en menor medida por las inversiones en cartera. Así, el saldo de la balanza de inversiones directas tanto en 2017 (6,9% del PIB), como 2018 (7,6% del PIB) y 2019 (5,8% del PIB) ha sido suficiente para financiar la actividad corriente pues ha registrado importes netos superiores al déficit por cuenta corriente. En 2020, en situación de pandemia y confinamiento, el saldo de esta balanza lógicamente se redujo notablemente (-87%), si bien, como hemos señalado, el país experimentó un superávit corriente.

CUADRO 10: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en MUSD)	2017	2018	2019	2020
CUENTA CORRIENTE	(3.692)	(4.967)	(3.333)	1.233
Balanza Comercial (Saldo)	(9.821)	(10.614)	(9.047)	(4.107)
Balanza de Servicios (Saldo)	9.297	9.553	9.551	6.396
Balanza de Rentas (Saldo)	(3.043)	(3.836)	(3.804)	(1.188)
Balanza de Transferencias (Saldo)	(124)	(70)	(31)	131
CUENTA DE CAPITAL	25	23	22	11
Transferencias de capital	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CUENTA FINANCIERA	5.798	6.129	4.714	(908)
Inversiones directas	4.315	4.917	3.686	627
Inversiones de cartera	670	339	3.055	2.426
Otras inversiones	(157)	241	(800)	1.589
Derivados financieros	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Financiamiento	1.293	455	(1.958)	(5.643)
Variación reservas	(2.131)	(1.185)	(1.404)	(336)
<i>Fuente: Contraloría General de la República. Ministerio de Economía y Finanzas. Última actualización: Julio 2021</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Según el artículo IV del FMI las reservas internacionales de Panamá alcanzaron los 3.834 MUSD en 2019 y 3.960MUSD en 2020. En términos de meses de importaciones de bienes y servicios ello apenas serviría para financiar 1,3 meses (2018) o 1,7 meses (2019) por lo que parece un nivel muy ajustado, si bien el hecho de ser una economía tan abierta, dolarizada, hub para la IED

y un centro bancario internacional aumenta la credibilidad. Con todo en 2021, y ante la incertidumbre generada por el Covid, Panamá ha solicitado una línea de crédito de liquidez precautoria por parte del FMI de \$2.700M.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

En virtud de un tratado con los Estados Unidos, de 1904, la moneda de curso legal en Panamá es el dólar de EEUU. A efectos de unidad de cuenta se usa el balboa, con tipo de cambio fijo con el dólar uno a uno. El país sólo emite moneda (no billetes), equivalentes a las emitidas por la Reserva Federal de los Estados Unidos, de 1,5, 10, 25,50 centavos de balboa y de 1 balboa. La evolución del balboa respecto al euro es en consecuencia la que sigue el dólar de EEUU.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

La deuda externa de Panamá se situó a final de 2020 en 106.871MUSD, con un incremento del 2,1% respecto a 2019, y la cual se distribuye de la siguiente forma: 42% está en manos de los bancos (29% a corto plazo y 13% a largo plazo), 26% es asumida por el Gobierno y 22% se deriva de prestamos entre empresas del mismo grupo asociadas por IED. Esta distribución ilustra algunas de las principales características de la coyuntura actual de Panamá, concretamente el peso del centro bancario internacional, el progresivo endeudamiento externo del Gobierno y el ser un hub para la IED.

La evolución en 2020 muestra que mientras que bancos e inversores directos han aprovechado para desapalancarse en cierta medida (reducción del 7% y del 6% en su endeudamiento externo respectivamente), el Gobierno ha incrementado en un 25% (50% respecto a 2018) el endeudamiento externo hasta los 27.706MUSD, como consecuencia de la pandemia y las consiguientes emisiones de bonos internacionales y préstamos con bancos multilaterales (si bien en 2019, con la llegada del nuevo Gobierno ya se llevó a cabo también un notable endeudamiento externo).

En consecuencia el endeudamiento externo de Panamá alcanza niveles preocupantes en 2020 del 201,9%, frente al 156,8% en 2019. El servicio de la deuda que consecuentemente venía aumentando en los últimos años, y suponía ya casi el 80% de las exportaciones de bienes y servicios en 2019 se habrá incrementado notablemente en 2020 (a fecha de este informe no se disponen datos) si bien se espera que la recuperación de la economía y del PIB en 2021, así como de las exportaciones, consiga revertir estos ratios.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

A fecha de la elaboración de este informe, las calificaciones otorgadas al país por parte de las principales agencias de calificación son las siguientes:

Moody's: Baa2, estable

Standard & Poor's: BBB, perspectiva estable.

Fitch: BBB-, perspectiva negativa

Destaca la calificación de FITCH pues lo sitúa ya en el último escalón del grado de inversión y además con perspectiva negativa, pues señala: "La rebaja de la calificación de Panamá a 'BBB-' refleja el grave debilitamiento de las finanzas públicas debido a la perturbación económica causada por la pandemia de coronavirus, que ha exacerbado las tendencias fiscales de debilitamiento subyacentes antes de 2020. La contracción sin precedentes del PIB y la pérdida de ingresos del gobierno han provocado un aumento importante de la deuda pública. Una relación baja y decreciente entre los ingresos y el PIB indica un espacio fiscal limitado para responder a las perturbaciones económicas. Las perspectivas negativas reflejan los riesgos para la trayectoria de la deuda pública y la incertidumbre de que pueda alcanzarse la senda de consolidación fiscal establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal revisada, dados los retos fiscales subyacentes. La prolongación de la pandemia y los retrasos en la distribución de las vacunas son los principales riesgos para la recuperación económica, lo que apuntalará la consolidación fiscal en los próximos años."

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

En diciembre de 2019, el Gobierno de Cortizo publicó su Plan Estratégico de Gobierno 2019-24 que recoge la estrategia económica y social del país a través de cinco pilares estratégicos: (1) Buen Gobierno, (2) un Estado de Derecho, Ley y Orden, (3) una Economía Competitiva que genere empleo, (4) Combatir la Pobreza y la Desigualdad, y (5) Promover la Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura.

No obstante, debe destacarse que debido a la situación de emergencia sanitaria desatada por el Covid-19, que viene también acompañada de una situación de emergencia social y económica, es poco probable que el ejecutivo pueda llevar a cabo este plan y está priorizando de objetivos. A ese respecto, destacar que el gobierno panameño ha aprobado un plan de reactivación de la economía, que requerirá buena parte del gasto presupuestado para los programas diseñados en el Plan Estratégico. En Julio de 2021 se ha anunciado un Plan reactivación económica con cinco pilares: estrategia de vacunación segura; apoyo a las micro y PYMEs, reactivación de proyectos de infraestructura pública (139 proyectos, algunos de ellos a través de APPs), preservar la capacidad del sector financiero; y estímulo de la atracción de inversiones exteriores.

Uno de los puntos más destacables del Plan Estratégico presentado al inicio de la legislatura por el gobierno de Cortizo era el “Gobierno Digital”, con el objetivo de reducir y simplificar drásticamente los trámites y que también abarca el rediseño de los sistemas centrales del gobierno. Como medidas para el fomento del empleo, destacan la articulación de políticas de formación, capacitación, así como la facilitación de la afiliación de los trabajadores por cuenta propia a la Caja del Seguro Social como método para reducir la economía informal.

En materia de comercio, el gobierno abogaba por modernizar la normativa de comercio electrónico, expandir el uso del monedero electrónico y promover una legislación que facilite el uso del pago electrónico en el sector privado. Esta modernización se extiende al sector financiero, con el fomento de tecnologías Fintech, para lo que el ejecutivo desarrollará un marco regulatorio especial para permita la entrada de empresas de innovación financiera.

En comercio exterior, el plan recogía uno de los puntos principales de la campaña electoral del ahora presidente: Establecer una Estrategia Nacional de Aprovechamiento de los actuales Tratados de Libre Comercio (TLC). También se recogen medidas para el fortalecimiento de la competitividad del sector productivo panameño (programa “Impulso Panamá”). En el Plan también se dejan ver atisbos de cierto sesgo proteccionista en materia de tratados de libre comercio, pues una de las medidas es fortalecer la Dirección de Administración de Tratados para que proteja de manera efectiva tanto al consumidor como al productor nacional, combatiendo las prácticas de comercio desleal y dumping, e implementando medidas de salvaguardas frente a las amenazas de importaciones excesivas que socavan la producción agropecuaria.

En materia de transporte, el gobierno de Cortizo quiere modernizar la Autoridad Marítima de Panamá no solo en términos de tecnología, sino de atención al cliente, a través de una revisión sustancial de la estructura de la institución para que sea gane en eficiencia.

En materia de urbanismo, se recoge una propuesta para revisar y ejecutar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación y desarrollo urbano integral en conjunto con las autoridades locales.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las relaciones bilaterales han sido destacadas hasta ahora, España que tradicionalmente se había situado entre los cinco principales proveedores e inversores, ocupa actualmente el sexto puesto como proveedor (por la pandemia COVID y la fuerte caída del sector de construcción e infraestructuras en el país), y el sexto puesto también como inversor en la economía panameña

(en términos de stock). Asimismo en 2020 España se ha situado como segundo cliente de las exportaciones de Panamá (derivado de la entrada en producción y exportación de la mina de cobre de Donoso). Además, España ha sido durante la última década el primer en país socio en adjudicación de proyectos públicos licitados por lo que ha devenido un protagonista en el espectacular desarrollo del país en esa época, en todas las áreas (infraestructuras del transporte, agua, energía, telecomunicaciones, servicios...).

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

- Convenio para evitar la Doble Imposición firmado el 7 de octubre de 2010, ratificado por ambos países y que entró en vigor el 25 de julio de 2011.
- Acuerdo para la Protección Recíproca de Intereses (APPRI) cuya entrada en vigor se produjo en agosto de 1998
- Acuerdo DE Asociación entre Centroamérica y la UE (AdA), en vigor desde 2013.
- MOU sobre cooperación en transportes e infraestructuras, firmado en junio de 2015, entre el Ministerio de Fomento de España y el Ministerio de la Presidencia de Panamá.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Barreras al acceso del mercado carne cruda y otros productos agroalimentarios por parte de AUPSA

Las Autoridades sanitarias de Panamá aprobaron, en septiembre de 2015, el listado de establecimientos españoles para productos cárnicos transformados, productos pesqueros y lácteos. Quedaba pendiente, entre otros productos, la aprobación para la exportación de carne cruda de todas las especies, así como carne y/o productos cárnicos de bovino, (expedientes en negociación en la actualidad). En Julio de 2021 las autoridades panameñas han comunicado a España que, tras una reunión de su Comité Científico Técnico (17/06/2021), resuelven no conceder/renovar la autorización de establecimientos, ya que, según indican, el procedimiento de inclusión o renovación de establecimientos de productos cárnicos, lácteos o pesqueros destinados a consumo humano, así como los piensos requiere iniciar el proceso de elegibilidad zoonosanitaria, en base a la Ley 23 de 15/7/1997 (que aprueba el acuerdo de Marrakech, constitutivo de la OMC). Según los artículos 6.5, 64, 65 y 66 de dicha Ley, pareciera que el Ministerio español de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) debiera presentar de nuevo al MIDA una solicitud para que se evalúe a España desde el punto de vista zoonosanitario y sea elegible para exportar sus productos de origen animal a Panamá. También se indica la necesidad de evaluar establecimientos y plantas procesadoras desde el punto de vista zoonosanitario e incluso parece que indica visitas de inspección a España con cargo al operador implicado (importador-exportador). Además, en el caso de obtener un dictamen favorable, éste solo tendrá una vigencia de 2 años, que deberá renovarse automáticamente, previa verificación del cumplimiento de las normas.

Esta situación se produce tras dos años en que se venían produciendo ya retrasos e incongruencias en los listados y a menudo se conocían de necesidades de certificación adicionales para productos extranjeros que deben discutirse en comités que no se reúnen con gran frecuencia. Se ha tenido conocimiento asimismo por un lado de que desde AUPSA se están exigiendo requisitos adicionales en la importación de cebollas (relacionadas con información de las fechas de cosecha), de limones y mandarinas (con requisitos fitosanitarios adicionales) y, un nuevo certificado para piensos, y por otro lado, desde 2020 AUPSA no estaría aceptando los certificados de libre venta (CLV) emitidos por las Cámaras de Comercio de España. Esto ocurre pese a que los CLV emitidos por Cámaras tienen el aval del Ministerio de Sanidad de España, por lo que se ha exigido a AUPSA una respuesta oficial a la validez de los mismos.

En la actualidad, el Gobierno y la Asamblea de Panamá, junto con la Cámara Panameña y los productores, han aprobado la sustitución de AUPSA por la Agencia Panameña de Alimentos como resultado de la promesa electoral del Presidente Cortizo, y su promesa de cuidar la producción de "los productos sensitivos" panameños.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En 2020 las exportaciones españolas a Panamá fueron de 209,6 M EUR (81º cliente de

España y primero en Centroamérica), un 55% inferiores que en 2019 como consecuencia principalmente de la situación derivada del Covid-19. El total de exportaciones en 2019 fue de 461,8 M EUR, año con el mayor registro de exportaciones en el último lustro que vino explicado principalmente por la partida de “Vehículos y material ferroviario” derivada de la compra de vagones de metro a Alstom para las nuevas líneas del transporte público. Entre enero y mayo de 2021 las exportaciones españolas se situaron en €98,2M (36% más que en mismo periodo de 2020). El número de exportadores españoles se ha venido reduciendo en los últimos años (desde 4.272 en 2016) hasta llegar a los 3.485, de los cuales 573 son exportadores regulares por importe de más de €50.000, y suponen 89% de la exportación.

En 2020 los sectores que más destacaron en cuanto a exportaciones fueron los productos farmacéuticos (16,0%), máquinas y aparatos mecánicos (11,0%), aparatos y material eléctrico (8,0%), y aceites esenciales y perfumerías (6,5%). En 2018 y 2019 destacó como principal exportación el material ferroviario, (el cual representó un 18% del total de lo exportado a Panamá en 2019 y un 27% en 2018). El resto de los productos que más destacaron en 2019 fueron: barcos y embarcaciones (11%), aceites esenciales y perfumerías (10%), máquinas y aparatos mecánicos (7%) y productos farmacéuticos (7%).

Por otro lado, en 2020 las importaciones españolas procedentes de Panamá fueron de 222,3 M EUR (76º proveedor de España y 2º en centroamérica), con un notorio aumento del 80% respecto al año anterior, siguiendo la senda fuertemente alcista del año 2019, cuando las importaciones españolas alcanzaron 123,5 M EUR, incrementándose un 158,6% respecto a 2018 (cuyo valor fue de 48,6 M EUR). Este singular ascenso de las importaciones españolas desde 2019 se debe a las importaciones de concentrado de cobre de la Mina Cobre Panamá que comenzó sus operaciones en junio de 2019. En consecuencia nuestras importaciones en 2020 se concentraron principalmente en esa partida de minerales, escorias y cenizas (85,06%). La segunda partida fue la de pescados, crustáceos y moluscos (8,4%) que hasta 2019 había sido la partida que tradicionalmente lideraba las importaciones desde Panamá. Entre enero y mayo de 2021 las importaciones procedentes de Panamá ascendieron a €117,8M (un 10,5% más que en mismo periodo de 2020).

El saldo comercial en 2020 por primera vez, y a causa de las importaciones de cobre, es netamente favorable a Panamá, alcanzando los 12,7 M EUR, un notable cambio frente al año 2019 en el que España registró un saldo favorable de 335,8 M EUR, menor a su vez con respecto a 2018 (405,1 M EUR). Entre enero y mayo el saldo es favorable también a Panamá por €19,5M.

CUADRO 11: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	%TOTAL
SEMIMANUFACTURAS	117,2	124,8	132,2	82,5	39%
BIENES DE EQUIPO	157,8	227,5	224,7	57,1	27%
ALIMENTACIÓN	34,6	38,1	38,2	38,4	18%
MANUFACTURAS CONSUMO	46,4	42,5	47,1	20,1	10%
OTRAS MERCANCIAS	8,4	6,4	5,7	4,1	2%
BIENES CONSUMO DURA	5,2	6,0	5,9	3,0	1%
AUTOMÓVIL	2,6	3,2	3,5	1,7	1%
MATERIAS PRIMAS	2,0	1,7	1,8	1,4	1%
PTOS. ENERGÉTICOS	2,5	3,5	2,6	1,4	1%
Total SECTORES	376,7	453,8	461,7	209,6	100%

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	%TOTAL
30 Productos farmacéuticos	26,2	28,5	31,2	33,5	16%
84 Máquinas y ap. mecánicos	48,9	41,9	32,7	23,1	11%
85 Ap. y material eléctrico	36,2	29,3	31,1	16,8	8%
33 Aceites, esenciales y perfumería	38,6	40,7	45,0	13,7	7%
73 Manuf Fundición hierro	34,4	21,8	25,3	9,7	5%
22 Bebidas (exc zumos)	7,1	9,2	9,2	7,7	4%
39 Mat plásticas	7,6	8,3	9,8	6,9	3%
15 Grasas, aceite	4,4	5,0	5,0	5,3	3%
69 Ptos. cerámicos	11,8	10,2	10,5	4,9	2%
62 Prendas vestir, no de punto	14,2	12,6	12,9	4,5	2%
Resto	149,1	246,3	252,0	83,5	39%
TOTAL	376,7	453,8	461,7	209,6	100,00%

Fuente: ESTACOM

Ultima actualización: julio 2021

CUADRO 13: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	%TOTAL
MATERIAS PRIMAS	0,4	0,6	85,3	191,5	86%
ALIMENTACIÓN	58,2	32,8	36,7	25,9	12%
BIENES DE EQUIPO	3,7	11,7	2,1	2,1	1%
MANUFACTURAS CONSUMO	2,0	2,0	0,6	1,8	1%
OTRAS MERCANCIAS	0,3	0,2	0,2	0,4	0%
AUTOMÓVIL	0,6	0,4	0,4	0,4	0%
SEMIMANUFACTURAS	0,7	0,8	0,4	0,1	0%
BIENES CONSUMO DURA	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
PTOS. ENERGÉTICOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
Total Productos	65,9	48,6	125,8	222,3	100%

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	%TOTAL
26 Minerales	0	0	83,1	190,3	86%

03 Pescados, moluscos	46,5	27,1	30,6	18,7	8%
15 Grasas aceite	7,3	0,4	1,3	3,1	1%
08 Frutas	0,5	0,8	1,5	1,2	1%
07 Legumbres	1,2	0,9	1,5	1,1	1%
74 Cobre y sus manuf	0	0,2	1,9	1	0%
Resto	10,4	19,3	5,9	6,9	3%
TOTAL	65,9	48,7	125,8	222,3	100%
Fuente: ESTACOM					
Ultima actualización: Julio 2021					

CUADRO 15: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	2020	% var. 20/19
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	336,5	376,7	453,8	461,8	209,6	-55%
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	49,8	65,9	48,6	125,8	222,3	80%
SALDO	286,7	310,8	405,1	338,2	-12,7	-104%
TASA DE COBERTURA	675%	572%	933%	374%	94%	-75%
<i>Fuente: ESTACOM</i>						
<i>Ultima actualización: julio 2021</i>						

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Panamá no ofrece estadísticas sobre exportaciones de servicios desglosadas por países, por lo que no se conoce el detalle de las exportaciones bilaterales en esta materia. Las únicas cifras disponibles son las referentes al sector turismo, según las cuales en 2019 (escenario preCovid) ingresaron en Panamá 2.493.897 visitantes, y de los cuales un 4% procedían de España. En 2020, por motivo de la pandemia, Panamá estuvo cerrada al turismo entre abril y octubre; así, la cifra de visitantes internacionales fue sólo de 647.100 y de España entraron 14.640 visitantes.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

De España en Panamá

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio, los flujos de inversión bruta española (sin incluir ETVE) alcanzaron en 2020 los €29,2 (asociado a los sectores de químicos y telecomunicaciones) frente a €41,7 MEUR en el año 2019. En 2018 fueron llamativamente superiores, €136,8 M, frente a los €55,5M de 2017. Nuestra inversión en Panamá ha venido disminuyendo desde 2012 (€172 M) y cambiando su estructura. Entre enero y Marzo de 2021 España invirtió €0,06M.

El stock de inversión española en Panamá (no ETVE), según los últimos datos publicados fue de €1.582M en 2019 (último dato disponible), disminuyendo sensiblemente respecto a los €2.137 M de 2018. Panamá constituye el 2º destino de las inversiones españolas en Centroamérica y Caribe (tras República Dominicana) y 30º en el mundo. En términos de stock y por sectores las Actividades financieras, Auxiliares y Seguros (52%), Fabricación de minerales (9,1%), actividades inmobiliarias (5%), alojamiento (5%) y actividades de juego (5%) aglutinan tres cuartas partes de la

inversión. Utilizando los últimos datos de la Contraloría General de Panamá (2019), el stock de la IED española ascendería a \$2.358M, ocupando el sexto lugar del ranking de inversores por detrás de Colombia (\$9.629M), EEUU (\$9.132M), Canadá (\$8.681M), Suiza (\$3.695 M) y Reino Unido (\$3.007M).

De Panamá en España

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio, los flujos de inversión bruta no ETVE con origen de país último Panamá en España en 2020 fueron de €11M, mientras que en 2019 alcanzaron los €162,6M, sustancialmente superiores a los de 2018 (€30,2 millones). Los sectores de edición y de distribución comercial fueron los principales destinatarios de la inversión de Panamá en España en 2020. Entre enero y marzo de 2021 Panamá invirtió €0,06M.

El stock de inversión panameña en España (no ETVE) ascendía a €961M en 2019 (último dato publicado). Panamá constituye el 43º país inversor en nuestro país considerando la inversión no ETVE. Fabricación de bebidas supone el 43% del total y las actividades inmobiliarias y de alquiler suponen 26%, mientras que le sigue la industria química con una participación del 18%.

CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA NO ETVE DE PANAMA EN ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)	2017	2018	2019	2020
INVERSIÓN BRUTA NO ETVE	52,0	30,2	164,6	11,0
INVERSIÓN NETA NO ETVE	154,7	177,5	160,3	30,1
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Comercio al por mayor y al por menor	93,1	145,0	0,4	1,6
Fabricación de bebidas	0	0	121,3	0,2
Construcción	22,3	2,0	9,1	14,4
Actividades inmobiliarias	32,4	22,6	-4,5	5,7
Edición	1,3	0	1,3	3,4
<i>Fuente: Datainvex Actualizado en julio 2021</i>				

CUADRO 17: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSION DIRECTA DE ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)	2019
STOCK NO ETVE	1.583
STOCK POR SECTORES	
Financiero, auxiliares y seguros	822
Fabricación minerales no metálicos	144
Actividades inmobiliarias	86
Servicios de Alojamiento	81
Actividades de juego	73
Comercio	68
Energía	42
Publicidad	42
Construcción	32
Telecomunicaciones	28
<i>Fuente: Datainvex Actualizado en julio 2021</i>	

CUADRO 18: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA DE ESPAÑA EN PANAMA, POR SECTORES (M EUR)	2017	2018	2019	2020
INVERSIÓN BRUTA NO ETVE	55,5	136,8	41,7	29,4
INVERSIÓN NETA NO ETVE	31,3	131,9	-358,8	29,3
INVERSIÓN NETA NO ETVE POR SECTORES				
Telecomunicaciones	0	0	-378,2	9,3
Industria química	0	29,5	0	18,9
Energía	0	89,8	13,6	0
Servicios Financieros	-15,7	11,7	5,4	0
Ingeniería Civil	43,7	0	5,1	0
<i>Fuente: Datainvex Actualizado en Julio de 2021</i>				

CUADRO 19: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSION DIRECTA DE PANAMA, POR SECTORES (M EUR)	2019
STOCK NO ETVE	961
STOCK POR SECTORES	
Fabricación de bebidas	411
Actividades Inmobiliarias	221
Industria química	168
Auxiliar a Financiero	25
Alquiler	73
Publicidad	16
<i>Fuente: Datainvex Actualizado en julio 2021</i>	

4.5 DEUDA

La deuda FIEM a Abril de 2021 asciende a €20,3M.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

Panamá es un mercado pequeño de 4,2 millones de habitantes, que registra el segundo PIB per cápita más alto de todo Latinoamérica (15.731 en 2019 según Banco Mundial), sólo por detrás de Uruguay, y que de acuerdo con la definición del Banco Mundial es un país de ingresos altos.

El principal centro de negocios es la capital, que concentra el 80% del PIB y centraliza la actividad industrial y la prestación de servicios. Otras zonas económicas de importancia son el eje canalero (la conexión entre Panamá y Colón), donde se sitúan los principales puertos del país y el grosor del sector logístico.

Una de las características socioeconómicas más relevantes en este país es la profunda desigualdad social, lo que afecta indudablemente al potencial de venta de los bienes de consumo y agroalimentarios. Estas disparidades se manifiestan especialmente en las áreas rurales, siendo particularmente grave la situación en las comarcas indígenas y las áreas más remotas del país.

Panamá es un país abierto al comercio internacional y a la inversión extranjera. Aunque no existen grandes restricciones al comercio, pues la industria local es muy escasa y poco desarrollada, sí existen algunas medidas proteccionistas que se materializan en el establecimiento de aranceles y cuotas de importación para productos sensibles, que en la mayor parte de los casos recaen sobre productos agropecuarios.

Los aranceles se imponen en la mayoría de los casos sobre el valor CIF de la mercancía, si bien existen también ocasiones en los que se imponen por cantidad, peso, tamaño o volumen. Las tarifas arancelarias pueden variar desde 0% para los productos no protegidos al 33%. No obstante, debe destacarse que los productos provenientes de España pueden acogerse al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Panamá, que ofrece ventajas arancelarias para un amplio rango de productos. Las importaciones también están sujetas al impuesto sobre la transferencia de bienes y servicios (ITBMS), que grava la transferencia de bienes muebles y la prestación y se asemeja al IVA español. Existen ciertos productos exentos: alimentos, medicamentos, bienes inmuebles, compra/venta de valores, servicios de salud, transporte público y las exportaciones desde Zona Libre de Colón.

El tamaño empresarial general en Panamá es pequeño, pues son muy pocas las empresas de más de 500 trabajadores, y todas ellas suelen ser del sector servicios. La empresa española interesada en hacer negocios con importadores de Panamá debe tener en cuenta que el empresario panameño suele preferir trabajar con contratos de exclusividad.

Resulta de interés comentar que en Panamá hay una baja especialización de los importadores, debido al limitado tamaño del mercado, que les impide dedicarse a un solo producto, y a que la cadena de comercialización es corta. Igualmente, existe una alta concentración de la distribución en muchos sectores (en moda, alimentos, maquinaria para la construcción y productos farmacéuticos), lo que de alguna manera limita las posibilidades de entrada para nuevos productos. El importador es distribuidor y mayorista a la vez, y, en algunos casos, hasta llega a la venta al por menor. Por ello, es crucial elegir bien al importador de confianza, quien se encargará posiblemente de suplir todas las tareas de la cadena comercial.

El principal interés para España en Panamá ha sido hasta la fecha los proyectos de infraestructuras. A este respecto, se observa un agotamiento del crecimiento económico basado en la inversión pública en infraestructuras, así como una caída del 28,7% del sector de la construcción en 2020 como consecuencia del dilatado confinamiento durante ese año a causa de la pandemia. Aunque las previsiones de Fitch son que el sector crezca un 23,6% en 2021, no será hasta 2023 cuando pueda recuperarse niveles similares a los de antes de la pandemia. Igualmente, debe destacarse que el gobierno de Cortizo, incluso antes de la llegada del Covid-19, se mostraba inmerso en un proceso de ajuste fiscal, que incluía además la revaluación de los proyectos planificados a futuro por los gobiernos anteriores. Este proceso de reajuste y revaluación de proyectos se hace aún más necesario a raíz de los efectos del Covid-19 en el déficit fiscal y nivel de duda pública, minorando así los proyectos de infraestructuras (tanto en número como en monto) en los próximos años y obligando a la oferta española a adaptarse a un mercado diferente en un estado de menor crecimiento.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Según datos del Banco Mundial en 2019, Panamá es el país de Centroamérica con mayor renta per cápita y en términos de PIB, Panamá se encuentra en el segundo puesto de los países de Centroamérica en 2019, por detrás de Costa Rica, y por delante de Guatemala.

Panamá es el país de la región centroamericana que está más integrado en el comercio mundial y el mayor receptor de IED. Esto lo hace mucho más vulnerable a los shocks externos que el resto de países de su región. De hecho según el Banco Mundial durante 2020 el PIB de Panamá se redujo un 17,9% el de Costa Rica se contrajo un 4,5%; un -1,5% el PIB de Guatemala; un 2% en Nicaragua; y un 8,5% en Honduras. No obstante, la fortaleza estructural de la economía panameña (especialmente los ingresos estables que suponen los aportes del Canal, el sector

logístico, la mina de cobre y la sostenibilidad de sus bancos) permitirá a Panamá recuperarse a un ritmo de crecimiento más acelerado que los países de la zona.

Panamá es un país que, si bien geográficamente se ubica en Centroamérica, se aleja del modelo centroamericano, no sólo por sus lazos históricos y culturales sino también por su situación económica. En cuanto al primer punto, ha de destacarse que Panamá fue una provincia de Colombia hasta 1903 por lo que nunca fue parte del proyecto de independencia de los estados centroamericanos. Tras su independencia de Colombia, EE.UU se asentó en su territorio para ejecutar y controlar el Canal de Panamá, proyecto que consolidó al país como punto clave en el comercio mundial e impulsó que las relaciones de Panamá estuvieran más centradas en sus socios comerciales internacionales que en sus vecinos.

Actualmente, su posicionamiento como hub logístico y también sus zonas francas hacen que las relaciones comerciales de Panamá sean más intensas con otros países de la región latinoamericana (Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, República Dominicana) que con los países con los que comparte geografía.

Igualmente, Panamá es económicamente muy distinto a los países centroamericanos. Panamá es con diferencia la economía más dinámica de la región y además mantiene un PIB per cápita muy superior.

Aunque Panamá es parte de iniciativas de integración regionales (es país fundador del Sistema de Integración Centroamericano y parte del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica), en la práctica su nivel de integración con la región centroamericana es, en términos generales, limitado.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

A pesar de su reducido tamaño (4 millones de personas en el que solo el 3,7% de la población gana más de 1.500 USD/mes) Panamá es un país netamente importador de todo tipo de productos, por lo que han existido oportunidades en sectores asociados a proyectos, por el boom de la construcción pública y privada, y de consumo. Así, maquinaria de transporte y elevación, equipos y componentes mecánicos, maquinaria y material eléctrico, productos farmacéuticos y químicos, perfumería y cosmética han sido tradicionalmente los principales sectores de exportación española, mientras que los productos agroalimentarios ven sus posibilidades más limitadas por las altas tasas arancelarias, sobre todo para los productos frescos, no tanto los procesados. No debe olvidarse que el sector público es el principal comprador, sobre todo en salud (equipamiento médico y medicamentos), obras públicas y servicios de consultoría. Las compras del sector público se publican en el portal de PanamaCompra (www.panamacompra.gob.pa) donde se detallan por sector.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

- Sector Logístico: Panamá es el nodo logístico más importante de la región y una plataforma integral de servicios de transporte y logística.
- Sector Turismo: insertándose en la ruta turística de la región Caribe/Centroamérica con la mejora de la conexión vía puertos y aeropuertos y las campañas publicitarias internacionales. Existe una ley de Incentivos Turísticos que favorece la inversión en este sector. No obstante, el potencial de crecimiento de este sector está muy condicionado a la evolución del Covid-19 en la región.
- Obras Públicas: se puede abrir una nueva ventana de oportunidades en concesiones con la nueva Ley sobre APPs aprobada a finales de 2019.
- Sector Energético: Debido al crecimiento de la demanda de la energía eléctrica y los efectos del cambio climático sobre la generación hidroeléctrica (55% de la matriz energética aproximadamente) se precisa un aumento y un cambio de la capacidad de generación instalada. La Secretaría Nacional de Energía busca diversificar la matriz energética incorporando el gas

natural y convertirse en el hub gasístico de Centroamérica. Puede haber oportunidades en el ámbito de generación fotovoltaica. Otra oportunidad es la interconexión con Colombia, que conllevaría su integración en la SIEPAC, en fase de estudio desde hace años.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Centro Bancario Internacional de Panamá constituye la principal fuente de financiación local privada. Panamá distingue tres tipos de licencias bancarias para operar en el país: General, que permite realizar operaciones nacionales e internacionales; Internacional, que solamente permite realizar operaciones extranjeras, pero pudiendo operar en el mercado interbancario nacional; y de Representación, para oficinas desde las cuales se lleven operaciones de promoción y visitas a clientes activos y potenciales.

Según datos de la Superintendencia Bancaria, el total de bancos en Panamá con licencia para operar asciende a 66, 40 de ellos con licencia general, 16 con licencia internacional y 10 con licencia de representación. El capital mínimo exigido por la regulación panameña para la constitución de un banco es de 3 MUSD si se aspira a la Licencia Internacional y 10 MUSD para la Licencia General.

En julio de 2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá publicó un informe sobre el impacto de la pandemia ocasionada por la covid-19 en los ahorros del Sistema Bancario Nacional. En este informe, se señala que el Sistema Bancario Nacional de Panamá se caracteriza por tener una estructura sólida de depósitos tanto locales como internacionales. Hasta el mes de junio de 2020, la banca contaba con un total de depósitos de 79.716 MUSD y, a pesar del shock pandémico, los depósitos aumentaron a un ritmo del 1,5% durante los primeros meses del año 2021.

En cuanto al porcentaje de participación de cada entidad, el Banco General cuenta con el 29% de los depósitos de particulares, seguido de Banistmo (14%) , Global Bank (9%) y BAC International Bank y Caja de Ahorros con un 5% respectivamente. En conclusión, el sistema bancario panameño se caracteriza por tener una base sólida capaz de absorber shocks inesperados como los generados por la covid-19.

En el ámbito de instituciones multilaterales, aquellas que han tenido mayor grado de participación en el país han sido las siguientes: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), seguido muy de cerca por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Además de estas, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) también han llevado a cabo diferentes operaciones en Panamá.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

En 2019, la actividad de promoción consistió en la organización de 1 Misión Directa para Fluidex (Asociación española de equipos para la Manipulación de fluidos) y 3 Misiones Inversas: visita a Liber (feria internacional del libro); visita al Salon Look 2019 organizada por Stanpa perfumería y cosmética) y finalmente ShoesRoom by Momad (la feria de moda en Madrid). Para 2020 se estaban concretando y cerrando diversas actividades de promoción que se vieron afectadas por la pandemia de Covid-19. No obstante, en Septiembre de 2020, se realizó una Misión Virtual de Tecnología Sanitaria organizada por ICEX, que tuvo reedición en Mayo de 2021. Se espera asimismo la participación en un partenariado de ICEX en Guatemala y tres misiones Directas de las Cámaras de Ciudad Real y Málaga y de IPEX para sector industrial en la segunda mitad del año, así como una misión inversa de LIBER.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

El pilar comercial del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (AdA) se aplica desde el 1-8-

2013 con Panamá. El AdA prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca. La UE obtuvo la liberalización inmediata para el 69% de sus exportaciones a CA. El resto de productos quedará completamente liberalizado en un plazo máximo de 15 años. CA, por su parte, obtuvo el acceso libre a la UE para sus productos industriales desde la entrada en vigor del Acuerdo. Además, se han acordado calendarios que permitirán que las exportaciones agrícolas comunitarias a CA se liberalicen completamente, con excepción de la leche en polvo y del queso para las cuales se han fijado contingentes libres de aranceles. Se ha logrado también un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas comunitarias. Igualmente, la UE ha realizado concesiones en algunos productos como azúcar, arroz, vacuno, ron o plátano.

El Acuerdo incluye compromisos relevantes en compras públicas, mediante la aplicación de los principios de trato nacional y no discriminación, y disposiciones referentes a servicios e inversiones, para garantizar un entorno seguro, transparente, no discriminatorio y predecible. Asimismo, establece mecanismos de solución de diferencias y de mediación para barreras no arancelarias. En términos de Integración Económica Regional en Centroamérica, el Acuerdo contempla también un capítulo que busca potenciar el proceso de integración económica de la región, en aras de facilitar el comercio y promover la libre circulación de mercancías.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según datos de EUROESTACOM, la UE es el segundo mayor socio comercial de Centroamérica: en 2020 su flujo total de comercio ascendió a 61.808 MEUR (M=26.331 MEUR; X=35.477 MEUR), esto supone un descenso del -13,97% respecto a 2019, en donde se llegó a una cifra de 71.849 MEUR (M=30.279 MEUR; X=41.570 MEUR). Este descenso se debió a la crisis originada por la pandemia del Covid-19.

Concretamente con Panamá, los flujos comerciales de la UE en 2020 descendieron un -23,12% respecto al año anterior, llegando a los 2.677,82 MEUR (X=1.875,7 MEUR; M=802,12MEUR), por debajo de los 3.483,21 MEUR (X=2.678,4MEUR; M=804,81 MEUR) del 2019.

Los productos que la UE importó de Panamá en 2019 fueron: frutas (31,51% del total de importaciones), minerales, escorias y cenizas (17,92%, que contrasta con el 0,01% de 2018 y que se debe a la puesta en marcha de Cobre Panamá), barcos y embarcaciones (15,05%), caucho y sus manufacturas (5,42%), pescados, crustáceos y moluscos (4,95%), combustibles y aceites (4,90%).

Los principales productos que la UE exportó a Panamá en 2020 fueron: productos relativos a la industria química (22% del total de exportaciones); aeronaves y barcos (17%); combustibles y lubricantes (9%); y bienes de consumo, concretamente productos de perfumería y cosmética (5%).

Durante el primer semestre de 2021 (meses de enero a abril), los flujos comerciales entre la UE y Panamá alcanzaron los 1.053 MEUR (X:733,5 MEUR; M:319,9 MEUR), un aumento de un 24% respecto del mismo periodo del año anterior, 851,1 MEUR (X:605,6 MEUR; M:245,56), lo que puede indicar la recuperación del comercio entre ambas regiones tras un período de descensos debido a la crisis provocada por el Covid-19.

CUADRO 20: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE					
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	% VAR 19/20
EXPORTACIONES A LA UE	496,47	692,07	804,81	802,12	-0,33%
IMPORTACIONES DESDE LA UE	1994,79	2406,73	2678,4	1875,7	-29,97%

Fuente: Euroestacom

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

FMI

El FMI se mantiene en constante comunicación y colaboración con el país, organizando visitas de periodicidad anual para conocer y comprobar la buena marcha de las iniciativas que se plantean. La última visita tuvo lugar en Ciudad de Panamá del 17 al 23 de julio de 2019 por un equipo dirigido por el Sr. Alejandro Santos. Entre las conclusiones que se alcanzaron, destaca la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en temas de educación, seguridad social y servicios públicos de salud, mejorar las recaudaciones y controlar más estrictamente el gasto gubernamental, crear el espacio fiscal necesario para cubrir el costo de las reformas futuras, y fortalecer la disciplina fiscal. Las autoridades panameñas se mostraron comprometidas a implementar todas las recomendaciones con el fin de mejorar la reputación de Panamá y sus cifras económicas.

Con respecto a ayudas financieras, en 2020 el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la solicitud de asistencia financiera de emergencia presentada por Panamá en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) por 515 millones de USD, lo que contribuyó a satisfacer las necesidades urgentes de la balanza de pagos derivadas de la pandemia originada por la covid-19.

La última operación aprobada por el Directorio Ejecutivo del FMI en Panamá data del 19 de enero de 2021, cuando se aprobó una Línea de Precaución y Liquidez (LPL) por un importe de 2.700 MUSD. El acuerdo tiene vigencia de dos años y, durante el primero de ellos, se podrá acceder a este recurso por un importe de 1.350 MUSD. En 2020, Panamá se vio gravemente afectada por la pandemia, el huracán Eta y la tormenta tropical Iota, que provocaron la paralización de la actividad económica y la pérdida de gran parte de la producción. Como consecuencia, la situación fiscal del país se deterioró y, por ello, esta LPL tiene como objetivo mantener un nivel adecuado de gasto en salud y los sectores sociales durante la pandemia, continuar fortaleciendo los marcos de políticas institucionales y preparar la economía para la recuperación pospandémica.

Banco Mundial

El Banco Mundial abrió oficina en Panamá en el año 2007. A partir de entonces, la financiación en millones de dólares ha sido: 100 en el 2013, 200 en el 2014, 310 en el 2015, 75 en 2016, 365 en 2017, 180 en 2018, 450 en 2019, 20 en 2020 y 300 hasta el mes de junio de 2021.

Actualmente, los proyectos activos en la cartera del Banco Mundial 2020 en Panamá son 5, por un total de 541 MUSD: “Respuesta de emergencia al COVID” (20 MUSD), “Apoyo al Plan de Desarrollo de los Pueblos Nacionales Indígenas” (80 MUSD), “Fortalecimiento del Sistema de Protección e Inclusión Social” (75 MUSD), “Préstamo para Políticas de Desarrollo sobre Gestión del Riesgo de Desastres, con opción de desembolso diferido ante catástrofes” (66 MUSD) y “Respuesta a la pandemia y desarrollo de políticas para la recuperación económica” (300 MUSD) que tiene como principal objetivo proteger el capital humano durante la crisis de la covid-19 y fortalecer las instituciones para lograr una recuperación económica más inclusiva y sostenible.

A su vez, la Corporación Financiera Internacional (CFI), miembro del Grupo del Banco Mundial, aprobó en 2019 dos préstamos con el Banco General de Panamá, uno de ellos por un importe de hasta 200 MUSD para financiar la actividad de répréstamo en el sector hipotecario de ingresos bajos y medios de Panamá y para financiar proyectos climáticamente inteligentes de energía solar, edificios ecológicos y eficiencia energética; el otro, de hasta 70 MUSD, está destinado a apoyar a familias y pymes que son propiedad de mujeres.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID posee oficinas en Panamá y es uno de los grandes prestamistas del país. Las operaciones aprobadas por esta institución para Panamá en 2020 alcanzaron los 838 MUSD, lo que supone un aumento del 43% respecto al importe aprobado el año anterior (588 MUSD). En lo que va de año (hasta el mes de junio 2021), el BID ha aprobado préstamos por valor de 150 MUSD para promover la sostenibilidad y la recuperación económica de Panamá; y, por otro lado, cooperaciones técnicas no reembolsables por un importe total de 2,2 MUSD. En preparación se encuentran préstamos y cooperaciones técnicas por valor de 236 MUSD.

Entre los proyectos más destacables aprobados en los últimos años por el BID se encuentran:

- En 2020, el “Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo” (150 MUSD), el “Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal” (400 MUSD), el “Programa de Apoyo a las Reformas de los Sectores de Agua, Saneamiento y energía II” (200 MUSD), “Programa de Apoyo a la Transformación Digital de la Administración Tributaria en Panamá” (40 MUSD) y el “Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad en Panamá” (40 MUSD).
- En 2019, el “Programa de apoyo a las políticas de igualdad de género” (150 MUSD) y “Programa de Promoción de la Competitividad y la Diversificación Económica” (200 MUSD), y “Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística” (100 MUSD).
- En 2018, el “Apoyo al Programa de Reformas del Sector Transporte y Logística de Panamá III” (200 MUSD).
- En 2017, el “Programa de Mejora a la Gestión Operativa del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales en el Área Metropolitana de Panamá” (250 MUSD) y el “Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible de los Servicios Públicos” (300 MUSD).

Banco de Desarrollo de América Latina, Corporación Andina de Fomento (CAF)

CAF se ha convertido en una de las principales fuentes de financiación y apoya fundamentalmente proyectos de infraestructura vial, movilidad urbana, agua y saneamiento, relaciones comerciales y financieras, fortalecimiento institucional y buenas prácticas ambientales.

En el período 2014-2018, CAF aprobó operaciones en Panamá por valor de 2.764 MUSD. En 2018, la cartera de préstamos e inversiones de Panamá alcanzó 1.710 MUSD, equivalente al 6,7% de la cartera de préstamos e inversiones de CAF.

En 2019 se aprobó el Programa de Fortalecimiento de Políticas de Desarrollo Aéreo y Urbano de Panamá por 300 MUSD, siendo el último proyecto del Banco hasta octubre 2020.

En 2020, el CAF aprobó operaciones en Panamá por un importe de 561 MUSD, siendo el más relevante el Préstamo de Largo Plazo bajo la Línea de Crédito Contingente Regional de Apoyo Anticíclico para la Emergencia Generada por la Covid-19 (350 MUSD), que tiene como objetivo mitigar los impactos de la pandemia en el país y contribuir a su recuperación económica. Adicionalmente, se aprobaron un total de 12 operaciones de cooperaciones técnicas por un total de 1,7 MUSD, entre los cuales se incluye el estudio de prefactibilidad de la Estrategia 100% de Cobertura Digital Nacional.

Otros programas y proyectos que cuentan con financiación de este organismo son: en 2019, el “Programa de Fortalecimiento de Políticas para el Desarrollo de los Subsectores de Transporte Aéreo y Movilidad Urbana de Panamá” (300 MUSD) y en 2017, el “Programa de Apoyo a la Modernización y Transparencia de la Gestión Financiera del Estado” (250 MUSD).

Recientemente, en marzo de 2021, el CAF ha aprobado un préstamo de 350 MUSD a favor de Panamá para apoyar su estrategia de transformación e inclusión digital.

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

BEI abrió en 2016 sus primeras oficinas de Latinoamérica en Panamá.

Desde 2007, el BEI ha aprobado préstamos para un total de seis proyectos, con un importe total aproximado de 785 MUSD. El más reciente es el del Programa de saneamiento del oeste de

Ciudad de Panamá – Chorrera por un importe de 50 MUSD, aprobado en 2018 para mejorar la calidad del agua y las condiciones de saneamiento en la provincia Panamá Oeste.

La financiación aprobada por el BEI de mayor importe en Panamá data del año 2009, y fue destinada a la ampliación del Canal de Panamá. En total, se aprobaron recursos por un importe de 428 MUSD para aumentar la capacidad y la competitividad del Canal.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Tradicionalmente, las operaciones financiadas por el BCIE en Panamá se han orientado a promover sectores estratégicos como energía, desarrollo humano e infraestructura social, agricultura y desarrollo rural.

Durante el periodo 2015-2020, el BCIE aprobó operaciones en Panamá por un importe total de 2.051 MUSD, siendo el periodo correspondiente a 2018 aquel con mayores aportaciones (800 MUSD). Las aprobaciones en 2020 ascendieron a los 400 MUSD y fueron destinadas en su totalidad a la lucha contra el coronavirus y al apoyo de políticas de desarrollo para contribuir a la recuperación económica del país.

Respecto con 2021, hasta junio el BCIE ha aprobado dos cooperaciones técnicas no reembolsables para fortalecer las capacidades institucionales del sistema de Asociaciones Público-Privada (APP) y para el diseño del primer Proyecto de Infraestructura de Transporte bajo este esquema. Además, esta institución también participa en la construcción y equipamiento del nuevo campus del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ofreciendo una financiación de 70 MUSD.

De todos los proyectos aprobados por esta institución, los más destacables son los siguientes: En 2020, la “Operación de Políticas de Desarrollo en Respuesta a la Pandemia y Recuperación del Crecimiento en Panamá” (250 MUSD), y en 2018 “Proyecto Ampliación de Seis Carriles del Corredor de Las Playas, Tramo I: La Chorrera - Santa Cruz” (450 MUSD). También es importante el “Proyecto para la construcción de la Línea 2 de Metro” aprobado en 2015 por un total de 200 MUSD.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Desde que Panamá ingresara en 1997 en la Organización Mundial del Comercio (OMC) su proteccionismo comercial descendió notablemente, haciendo los sucesivos gobiernos de la reducción gradual de aranceles una prioridad.

En estos momentos Panamá y Colombia mantienen un largo contencioso ante la OMC cuyo origen se remonta a 2013, referente a la imposición por parte de Colombia de medidas arancelarias relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzados procedentes de Panamá.

Asimismo, en mayo de 2019 Panamá notificó al Comité de Salvaguardias de la OMC que había decidido iniciar una investigación en materia de salvaguardias sobre carne de porcino fresca, refrigerada o congelada. Con esta decisión, se pretendía determinar si el aumento de las importaciones de este producto había causado una amenaza o daño grave a la producción nacional de estos productos.

En enero de 2021, Costa Rica presentó una reclamación contra las medidas impuestas por Panamá que restringen o prohíben la importación de productos como fresas, lácteos, productos cárnicos, piñas y bananos procedentes del país vecino. Costa Rica afirma que las restricciones de importación son incompatibles con las disposiciones del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Panamá es miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Formó parte desde la constitución del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) hasta el 19 de agosto de 2009,

cuando comunicó su decisión de retirarse. Sin embargo, la Corte Superior de Justicia declaró inconstitucional la ley que desligó a Panamá del PARLACEN, de modo que actualmente se mantiene como parte de esta institución.

Asimismo, el 2 de febrero de 2012 Panamá se convirtió en el decimotercer país integrante de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Aunque Panamá entró y salió dos veces de las listas del Grupo de Acción Financiera (GAFI): en 2014 y en 2016. En 2019, tras un complicado proceso legislativo, se aprobó la Ley 70 de 2019, que regulaba la evasión fiscal. Sin embargo el retraso impidió dar al GAFI el tiempo suficiente para monitorear la implementación de la ley, lo que hizo que Panamá volviese a entrar en la lista gris del organismo. Queda por ver si saldrá en la siguiente revisión.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Desde su incorporación en la OMC, Panamá concluyó una red de Tratados de Libre Comercio, entre los que destacan el Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea (AdA) cuyo pilar comercial entró en vigor el 1 de agosto de 2013.

Panamá posee otros TLC vigentes con Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Singapur, Taiwán, Corea del Sur e Israel, los dos últimos firmados en 2020. Además, forma parte del TLC entre los Estados Centroamericanos y los Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y mantiene acuerdos comerciales de alcance parcial con Colombia, Cuba, Israel, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Antes de la elección de Cortizo en julio de 2019 como nuevo presidente, estaba en negociación un ALC con China de alcance parcial. No obstante, Cortizo mantuvo durante toda la campaña electoral una actitud reticente a la firma de nuevos acuerdos pues consideraba que Panamá no había salido beneficiada de los ya existentes. Una vez en el cargo, el TLC de China quedó suspendido y el gobierno actual insiste en mantener en su agenda la revisión y actualización de algunos de los acuerdos ya existentes, fundamentalmente en el capítulo agropecuario en el que entiende que Panamá ha quedado en una posición de desventaja.

Por otro lado, Panamá suspendió en enero de 2015 las negociaciones de un TLC de alcance completo con Colombia debido a las medidas proteccionistas impuestas en 2013 a la importación de textiles y calzado procedentes de la Zona Libre de Colón, conflicto que ambos países dirimen en un largo litigio ante la OMC, como se mencionaba antes. Este TLC sería necesario para solicitar la adhesión a la Alianza del Pacífico (Perú, Colombia, Chile y México) donde Panamá tiene únicamente status de observador.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organizaciones industriales y comerciales de mayor relevancia en el país:

- Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP)
- Cámara Marítima de Panamá (CMP)
- Cámara Nacional de Turismo de Panamá (CAMTUR)
- Consejo Empresarial Logístico de Panamá (COEL)
- Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá (UNCAP)
- Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE)
- Asociación Panameña de Exportadores (APEX)
- Asociación Bancaria de Panamá (ABP)
- Sindicato de Industriales de Panamá (SIP)
- Asociación de Corredores de Bienes Raíces (ACOBIR)
- Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA)
- Consejo Nacional de Empresas Privadas (CONEP)

Organizaciones sindicales más importantes en Panamá:

- Sindicato Único Nacional De Trabajadores de la Industria de la Construcción (SUNTRACS)
- Sindicato Único de Trabajadores del Transporte (SINUTTRA)
- Sindicato de Empresas Agropecuarias y Derivados (SITRAPEID)
- Sindicato de Educadores Democráticos de Panamá y Afines (SIEDPA)



CUADRO 21: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Banco Mundial (BM)
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organización de Estados Americanos (OEA)
Organización Mundial de Comercio (OMC)
Organización de las Naciones Unidas(ONU)
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA)